

GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 3-3)

Las consecuencias del cambio climático tienen el potencial de impactar a todos nuestros grupos de interés, así como a nuestras operaciones. Algunos de estos potenciales impactos son:

- Afectaciones físicas relacionadas con el ciclo hídrico, con un posible aumento de deslizamientos e inundaciones y mayores restricciones en el acceso al agua necesaria para nuestra operación, el aumento de los riesgos de seguridad industrial asociados con vientos fuertes, tormentas eléctricas y temperaturas extremas.
- Una creciente volatilidad del precio de nuestros productos y potenciales restricciones, y aumento de costos que afecten nuestras operaciones como resultado de regulaciones relacionadas con el cambio climático.
- Posibles impactos en las comunidades de las áreas de influencia quienes dependen en buena parte de actividades agrícolas, muy sensibles a variaciones de los ciclos climáticos, y con dificultades para acceder a mercados para sus productos, que podrían aumentar por lluvias, nevadas o vientos anómalos.

RIESGOS Y OPORTUNIDADES ASOCIADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO

(GRI 201-2; GRI 11.2.2)

- 1. Riesgo físico por inundaciones, que pueden interrumpir las operaciones de la Compañía en Colombia y Ecuador, al afectar las locaciones productivas y/o sus vías de acceso.** Estos eventos generan sobrecostos por reparaciones, así como interrupciones en la producción. La gestión se basa en realizar continuamente estudios hídricos e hidráulicos, mantener el monitoreo meteorológico activo y construir diques y reforzamientos. Hemos realizado inversiones superiores a los USD 4 millones en estas acciones de prevención y mitigación.
- 2. Riesgo físico por vientos extremos, que pongan en riesgo la seguridad física de trabajadores e instalaciones y afecten la continuidad de las operaciones de**

la Compañía en Chile. Estos eventos pueden causar daños en las instalaciones, y obligar a suspender trabajos en campo abierto, con potencial impacto en la producción y los costos. Hemos adecuado nuestras facilidades en la zona y tenemos planes de monitoreo periódico para asegurar la integridad de estas.

- 3. Riesgo transicional (regulatorio) por restricciones operacionales por la entrada en vigor de nuevos mandatos y regulaciones, incluyendo una creciente dificultad para la obtención de permisos ambientales y licencia social para realizar los proyectos.** Este riesgo puede traducirse en mayores tiempos de ejecución de actividades, crecientes costos de inversión y operación, y la imposibilidad de realizar algunos de los proyectos del portafolio. El plan de gestión se basa en implementar mecanismos de seguimiento y monitoreo legislativo y realizar planeación por escenarios de regulación en el largo plazo. Ambas acciones están ejecutándose, no requieren un presupuesto específico y se apoyan en continuas conversaciones con las asociaciones de las que hace parte GeoPark.
- 4. Oportunidad de incluir en las operaciones nuevas tecnologías y prácticas de vanguardia para aumentar la eficiencia energética, que disminuirán los consumos en los equipos principales, como calderas y bombas de inyección. Esto reducirá los costos y hará la operación menos susceptible a impactos derivados del precio y disponibilidad de la energía.** Al mismo tiempo, se reducen emisiones relacionadas con la generación y el consumo de electricidad y calor. Hemos invertido más de USD 1 millón en iniciativas de eficiencia energética en nuestros principales campos y, aunque no contamos con evaluaciones específicas, estimamos que el esfuerzo financiero es recuperable en el corto plazo (<5 años).

Utilizamos análisis de escenarios para la evaluación cuantitativa y cualitativa de riesgos y oportunidades que nos presenta el cambio climático. Los escenarios que utilizamos son construidos *in-house* y tienen elementos de los escenarios planteados por la *International Energy Agency - IEA* y por el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, (IPCC, por sus siglas en inglés). Hacemos el análisis de riesgos y oportunidades y planteamos nuestro plan de adaptación, actualmente en marcha, teniendo en cuenta todos los alcances de emisiones 1, 2 y 3.

JUSTIFICACIÓN DE LOS RECÁLCULOS DATOS DE EMISIONES HISTÓRICAS

Las emisiones históricas son recalculadas todos los años para garantizar que sean comparables entre vigencias, consideren la situación actual de la Compañía e incluyan las metodologías de cálculo disponibles de mayor precisión y exactitud (principio de consistencia). En 2022 se recalcularon los datos históricos debido a:

01

Cambio en el límite del inventario (en línea con el enfoque de consolidación por control operacional), al incluir solo las emisiones resultantes de la operación de un (1) mes en el 2022 en Argentina (operación bajo el control de GeoPark).

02

Cambio en el método de cálculo para las emisiones fugitivas de Llanos 34 pasando del método indirecto usado en vigencias anteriores, a la inclusión de mediciones directas realizadas en los tanques de almacenamiento y en las facilidades de proceso del activo.

03

Actualización de los valores de potencial de calentamiento global (GWP por sus siglas en inglés) de los GEI con base en la más reciente publicación del IPCC en su Sexto Informe de Evaluación (AR6 por sus siglas en inglés). Los indicadores que incluyen datos históricos recalculados son las emisiones GEI alcances 1, 2 y 3, los gases incluidos en estos cálculos y la intensidad de emisiones.

METODOLOGÍA Y LOS FACTORES DE EMISIÓN EMPLEADOS PARA LOS ALCANCES 1, 2 Y 3

Para los alcances 1, 2 y 3 las fuentes de emisión, así como las emisiones por debajo del umbral de significancia, se revisarán cuando se modifique el alcance del inventario; o cuando se produzca la adquisición o venta de equipos que suponen fuentes de emisión. El proceso de identificación de fuentes de emisión y los límites de cumplimiento serán revisados en cada auditoría interna o revisión técnica para comprobar el principio de cobertura total y pertinencia.

El alcance del inventario se revisará siempre que:

1. Se produzcan cambios estructurales en la Compañía, por ejemplo: compra o venta de instalaciones, incorporación (insourcing) o transferencia externa (outsourcing) de procesos o actividades generadoras de emisiones u otros cambios en el organigrama societario.
2. Exista voluntad de cambiar el enfoque seleccionado para dar una información más adecuada.

Para los alcances 1, 2 y 3 se mantendrán los registros necesarios para demostrar la conformidad con los requisitos de la ISO 14064:1, mediante los registros que provienen de reportes consolidados las herramientas definidas por la Compañía o procesos y validados por diferentes cargos asociados al proceso respectivo.

Para los alcances 1 y 3, los **factores de emisión** se tomarán de fuentes reconocidas como los informes del IPCC, el Protocolo de gases de efecto invernadero (GHG Protocol), lo establecido por la Unidad de Planeación Minero Energética de Colombia (UPME) en su herramienta de factores de emisión de los combustibles colombianos (FECOC), cálculo de factores propios de acuerdo a cromatografías, las variables de generación y del mercado eléctrico Colombiano de la Subdirección de Energía Eléctrica, Sistema de Información Eléctrico Colombiano (SIEL), y base de datos de Ecoinvent, entre otros.

Alcance 1: Para calcular emisiones de alcance 1 se definen los límites e instalaciones para realizar el inventario GEI, se tienen en cuenta los emplazamientos y fuentes de emisiones GEI aplicables, y las categorías para el inventario de emisiones directas.

Identificamos y detallamos las razones para exclusión de la cuantificación de fuentes de emisión de GEI.

Las emisiones directas GEI incluyen las emisiones derivadas de actividades como combustión, emisiones fugitivas, entre otras que pertenecen o son controladas por la Compañía.

La cuantificación de emisiones de GEI se plantea en dos pasos:

(i)

Obtención de la emisión de GEI (en toneladas de GEI) a partir de un dato de la actividad que produce la emisión. Es de aplicación para fuentes de emisión en las que existe un proceso de transformación química, combustión fija o móvil, emisiones de procesos.

$$\text{Emisiones de GEI (t GEI)} = \text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t GEI):
Emisiones GEI en toneladas.**

Dato de actividad: Medida cuantitativa de la actividad que produce una emisión. En el caso de combustiones en fuentes fijas, se suele expresar en unidades de energía (TJ) y se calcula como el producto del consumo de combustible (en masa o volumen) y del Poder Calorífico Inferior (PCI).

Factor de Emisión: Normalmente viene expresado en toneladas de GEI de CO₂eq /unidad (dependiendo de las unidades del dato de actividad). El factor de emisión depende del tipo y características del proceso de transformación química y tipo de combustible.

(ii)

Conversión de los datos de emisión (en toneladas de GEI) a unidades de toneladas de CO₂eq. Es aplicable a fuentes de emisión en la cual no existe un proceso de transformación química (emisiones fugitivas), o en la cual el dato primario provenga de una medida directa en masa o volumen de GEI.

$$\text{Emisiones (t CO}_2\text{-eq)} = \text{Dato de emisión} \times \text{Potencial de calentamiento global}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t CO₂-eq):
Emisiones GEI en toneladas de CO₂ equivalente.**

Dato de emisión: Medida cuantitativa de la emisión producida. Se puede disponer de este dato, bien porque se conoce la masa de emisiones fugitivas o bien porque se dispone de una medición.

Potencial de calentamiento global: Factor que describe el impacto de la fuerza de radiación de una unidad con base en la masa de un GEI determinado, con relación a la unidad equivalente de CO₂ en un período de 100 años. Para la estimación de emisiones fugitivas se empleó la metodología establecida por las Directrices del IPCC 2006, Capítulo 4. Emisiones Fugitivas.

Para el cálculo de los GEI en las actividades de GeoPark se utilizaron los protocolos definidos por el GHG *Accounting Guidance*, IPCC y reacciones estequiométricas.

Emisiones de GEI (t GEI):

Dato de actividad x Factor de emisión

Para emisiones Fugitivas: Emisiones (t CO₂-eq) = Dato de emisión x factor de emisión x Potencial de calentamiento global

Nota: Para la medición de las emisiones fugitivas de Llanos 34, hay una modificación en la metodología. En este caso, se integran mediciones directas, resultado de un ejercicio adelantado durante 2022, por parte de un proveedor especializado (CDT de GAS).

Alcance 2: Para calcular emisiones de alcance 2 se identifican fuentes de emisiones GEI aplicables (proveedores de energía en los países de operación).

Los factores de emisión se tomarán de fuentes reconocidas como la Unidad de UPME en Colombia, Cammesa en Argentina, Operador Nacional de Electricidad CENACE en Ecuador y la Comisión Nacional de Energía en Chile.

La cuantificación de emisiones de GEI se plantea en dos pasos:

(i)

Obtención de la emisión de GEI (en toneladas de GEI) a partir de un dato de la actividad que produce la emisión: consumo de kWh.

$$\text{Emisiones de GEI (t GEI)} = \text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t GEI):
Emisiones GEI en toneladas.**

En el caso de la electricidad, el dato de la actividad será el consumo eléctrico de la instalación (expresado en kWh).

Factor de Emisión: Normalmente está expresado en toneladas de GEI de CO₂eq /unidad (dependiendo de las unidades del dato de actividad).

(ii)

De ser necesario, se realiza la conversión de los datos de emisión (en toneladas de GEI) a unidades de toneladas de CO₂e.

$$\text{Emisiones (t CO}_2\text{-eq)} = \text{Dato de emisión} \times \text{Potencial de calentamiento global}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t CO₂-eq):
Emisiones GEI en toneladas de CO₂ equivalente.**

Dato de emisión: Medida cuantitativa de la emisión producida. Se puede disponer de este dato, bien porque se conoce la masa de emisiones fugitivas o bien porque se dispone de una medición.

Potencial de calentamiento global: Factor que describe el impacto de la fuerza de radiación de una unidad con base en la masa de un GEI determinado, con relación a la unidad equivalente de CO₂ en un período de 100 años. Expresado en toneladas de CO₂e /t GEI (existe un factor para cada tipo de GEI). La definición de los potenciales de calentamiento global queda dentro del ámbito científico y está sometido a una incertidumbre significativa. Para la estimación de emisiones fugitivas se empleó la metodología establecida por las Directrices del IPCC 2006, Capítulo 4. Emisiones Fugitivas.

Alcance 3: Para calcular emisiones de alcance 3 se identifican fuentes de emisiones GEI aplicables, principalmente transformación y uso de nuestros productos, aunque también analizamos emisiones por transporte, producción de insumos y bienes que consumimos.

Las emisiones indirectas de GEI incluyen:

- ❑ Emisiones indirectas por importación de energía.
- ❑ Emisiones indirectas por transporte.
- ❑ Emisiones indirectas por productos utilizados por la Compañía.
- ❑ Emisiones indirectas asociadas con el uso de productos de la organización.
- ❑ Emisiones indirectas de otras fuentes.

La cuantificación de emisiones de GEI se plantea en dos pasos:

(i)

Obtención de la emisión de GEI (en toneladas de GEI) a partir de un dato de la actividad que produce la emisión. Es de aplicación para fuentes de emisión en las que existe un proceso de transformación química, combustión fija o móvil, emisiones de procesos.

$$\text{Emisiones de GEI (t GEI)} = \text{Dato de actividad} \times \text{Factor de emisión}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t GEI):
Emisiones GEI en toneladas.**

Dato de actividad: Medida cuantitativa de la actividad que produce una emisión. En el caso de combustiones en fuentes fijas, se suele expresar en unidades de energía (TJ) y se calcula como el producto del consumo de combustible (en masa o volumen) y del Poder Calorífico Inferior (PCI).

En el caso de fuentes de combustión móviles, se utilizan los datos de actividad relativos a distancia recorrida (km) o consumo de combustible en galones. En el caso de emisiones de proceso, el dato de actividad será un dato representativo del proceso como la producción (masa o volumen) o el consumo de una determinada

materia prima (masa o volumen). En el caso de la electricidad, el dato de la actividad será el consumo eléctrico de la instalación (expresado en kWh).

Factor de Emisión: Normalmente viene expresado en toneladas de GEI de CO₂eq /unidad (dependiendo de las unidades del dato de actividad). El factor de emisión depende del tipo y características del proceso de transformación química y tipo de combustible. Asimismo, existen factores de emisión por distancia recorrida para distintos tipos de vehículos. En ocasiones, para adecuar las unidades del dato de actividad a las unidades del factor de emisión disponible, es necesario utilizar factores de conversión tales como la densidad, o factores de cambios de unidades dentro de una misma magnitud.

(ii)

Conversión de los datos de emisión (en toneladas de GEI) a unidades de toneladas de CO₂eq. Es aplicable a fuentes de emisión en las cuales no existe un proceso de transformación química (emisiones fugitivas), o donde el dato primario provenga de una medida directa en masa o volumen de GEI.

$$\text{Emisiones (t CO}_2\text{-eq)} = \text{Dato de emisión} \times \text{Potencial de calentamiento global}$$

**Siendo: Emisiones de GEI (t CO₂-eq):
Emisiones GEI en toneladas de CO₂ equivalente.**

Dato de emisión: Medida cuantitativa de la emisión producida. Se puede disponer de este dato, bien porque se conoce la masa de emisiones fugitivas o porque se dispone de una medición.

Potencial de calentamiento global: Factor que describe el impacto de la fuerza de radiación de una unidad con base en la masa de un GEI determinado, con relación a la unidad equivalente de CO₂ en un período de 100 años. Expresado en toneladas de CO₂e /t GEI (existe un factor para cada tipo de GEI). La definición de los potenciales de calentamiento global queda dentro del ámbito científico y está sometido a una incertidumbre significativa. Para la estimación de emisiones fugitivas se empleó la metodología establecida por las Directrices del IPCC 2006, Capítulo 4. Emisiones Fugitivas.

GASES INCLUIDOS EN LOS CÁLCULOS DE EMISIONES GEI

(GRI 305-1/2/3/4; GRI 11.1.5/6/7)

País / Bloque	Ton CO ₂	Ton CH ₄	Ton N ₂ O	Ton CO ₂ eq
Colombia	198.483	1.242	1	235.706
Llanos 34	168.277	1.150	1	202.682
Platanillo	30.086	93	-	32.902
Llanos 87	120	-	-	121
Chile	27.650	89	-	34.843
Fell	27.650	89	-	34.843
Argentina	2.435	6	-	2.615
A. Baguales	1.240	3	-	1.329
El Porvenir	798	2	-	845
P. Touquet	397	1	-	441
Ecuador	162	2	-	216
Espejo	162	2	0	216
Administrativas	198	-	-	198
TOTAL	259.176	1.437	1	273.577

Nota: Reportamos este indicador para las emisiones alcance 1 y alcance 2 pues las fuentes de información que utilizamos para los cálculos de emisiones alcance 3 no incluyen este nivel de detalle.

CONSUMO DE COMBUSTIBLE POR CAMPO

(GRI302-1)

País / Bloque	Gas (mcft)	Fuel oil (gal)	Diésel generación (gal)	Crudo (gal)	Diésel transporte (gal)	Biodiésel (gal)
Colombia	2.087.838	2.483.133	2.984.267	221.760	-	331.585
Llanos 34	1.963.735	803.055	2.331.355	-	-	259.039
Platanillo	122.598	1.680.078	649.055	221.760	-	72.117
Llanos 87	1.505	-	3.857	-	-	429
Chile	403.790	-	-	-	19.795.	2.199
Fell	403.790	-	-	-	19.795	2.199
Argentina	36.977	-	1	-	14.043	1.915
A. Baguales	18.980	-	-	-	6.422	876
El Porvenir	12.203	-	-	-	3.776	515
P. Touquet	5.794	-	1	-	3.845	524
Ecuador	944	-	9.699	-	-	1.078
Espejo	944	-	9.99	-	-	1.078
Administrativas	1.956	-	-	-	-	-
TOTAL	2.973.217	2.483.133	3.003.668	221.760	67.675	341.970

OTRAS EMISIONES

[GRI 305-7; GRI 11.3.2]

Emisiones significativas al aire	Unidad de medida	2021	2022
NOx	kg	26.668,4	17.888
SOx	kg	205.445,4	230.206
Contaminantes orgánicos persistentes (COP)	kg	-	-
Compuestos orgánicos volátiles (COV)	kg	-	-
Contaminantes del aire peligrosos (HAP)	kg	-	-
Material Particulado (PM por sus siglas en inglés)	kg	32.678,6	27.898
Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes	kg	-	-

Nota I: Los datos reportados corresponden a los monitoreos realizados a las calderas en el bloque Llanos 34 (Colombia), la producción de este bloque corresponde al 92 % de la producción operada de la Compañía. En los demás activos no se realizaron mediciones durante el 2022. La cobertura del dato es del 92 %.

Nota II: El dato reportado en el reporte anterior (2021) estaba en toneladas, sin embargo, debe ser kg. Se corrige el dato en este nuevo reporte.

El cálculo de las emisiones anuales reportadas se realizó a partir de los resultados de los monitoreos isocinéticos que son efectuados periódicamente en las fuentes de emisión existentes en el bloque Llanos 34 (Colombia), considerando las horas de trabajo al día y el número de días de operación en el año de cada una de dichas fuentes.

Para Colombia, los estándares de emisión aplicables corresponden a lo establecido en la Resolución 909 de

2008, según tabla 5 del artículo 8. Estándares de emisión admisibles de contaminantes al aire para equipos de combustión externa nuevos dependiendo el tipo de combustible. Adicionalmente en la Resolución 1309 de julio 13 de 2010 la cual modifica parcialmente la Resolución 909 del 2008 en la cual se establecen las normas y estándares de emisión admisibles de contaminantes por fuentes fijas, específicamente para los motores de combustión interna con capacidad igual o superior a 1 M.

RESPECTO POR LOS DERECHOS HUMANOS

ESPACIOS DE DISCUSIÓN SOBRE DDHH EN LOS QUE PARTICIPAMOS EN 2022

- Guías Colombia, aportando a la construcción de guías para mejorar la debida diligencia en DDHH y, para el 31 de diciembre de 2022, estábamos aportando a la construcción de la guía de cambio climático.
- Grupo de trabajo de DDHH de IPIECA, contribuyendo al desarrollo del video para contratistas y proveedores.
- Grupo de DDHH de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).
- Grupo de Trabajo de DDHH del Ministerio de Minas y Energía de Colombia para la actualización de la política de DDHH del sector.

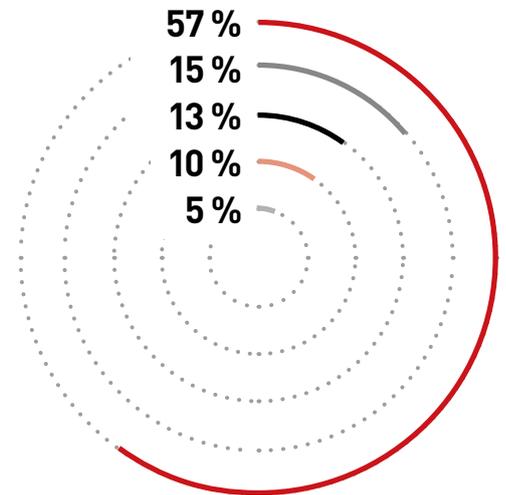
GOBIERNO CORPORATIVO

COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Número total de acciones de GeoPark a 31 de diciembre de 2022:

 **TOTAL**
57.621.998

- Renaissance Technologies LLC
3.106.263 acciones
- Gerald E. O'Shaughnessy
5.545.080 acciones
- Compass Group LLC
7.525.160 acciones
- James F. Park
8.817.251 acciones
- Otros accionistas
32.628.244 acciones



COMITÉS

(GRI 2-9/12/20)

Funciones y responsabilidades de cada uno de nuestros Comités



EL COMITÉ DE AUDITORÍA:

Está compuesto actualmente por tres (3) Directores independientes.

Las principales funciones del Comité de Auditoría, sin perjuicio de los objetivos o funciones adicionales previstos en su Estatuto, son ayudar al Directorio en la supervisión de:

- ❑ La integridad de los estados financieros de la Compañía y de los procesos de información contable y financiera y de sus respectivas auditorías.
- ❑ El desempeño, las calificaciones y la independencia del auditor independiente.
- ❑ El cumplimiento de la Compañía de los requisitos legales y reglamentarios y de los estándares éticos.
- ❑ El desempeño de la función de auditoría interna de la Compañía.
- ❑ La revisión de los avances y nivel de riesgo en ciberseguridad.



EL COMITÉ SPEED/ SOSTENIBILIDAD:

Está compuesto por cuatro (4) Directores, y es responsable de asistir al Directorio en su función de orientar y supervisar la estrategia de la Compañía respecto a los valores SPEED y la sostenibilidad, incluyendo:

- ❑ La seguridad de sus operaciones.
- ❑ Las iniciativas para devolver valor a sus grupos de interés.
- ❑ El bienestar de los empleados.
- ❑ La preservación del medioambiente incluyendo las acciones que desarrollemos para afrontar el cambio climático.
- ❑ El desarrollo de las comunidades y grupos sociales.

Este Comité se reúne al menos dos (2) veces al año.



COMITÉ DE ESTRATEGIA Y RIESGOS:

Está compuesto por seis (6) Directores, y es responsable, de:

- Asesorar al Directorio en la identificación de riesgos y su interrelación con la estrategia de la Compañía.
- Analizar de manera global todos los riesgos de la Compañía en su conjunto, tanto financieros, como sociales, ambientales y políticos.
- Hacerle seguimiento a la gestión de riesgos de la Compañía.



COMITÉ DE COMPENSACIÓN:

Está compuesto por cuatro (4) Directores Independientes, y es responsable de:

- Revisar y aprobar las metas y objetivos corporativos para la retribución del CEO y otros directivos asegurándose de que estén adecuadamente vinculados a la estrategia de la empresa.
- Evaluar el rendimiento del CEO a la luz de las metas y objetivos previamente establecidos.
- Recomendar a los miembros independientes del Directorio que aprueben anualmente el nivel de retribución del CEO, incluyendo, el salario, las primas y los niveles de incentivos, la retribución diferida, los beneficios para ejecutivos, compensación en acciones, acuerdos de indemnización y otros beneficios directos e indirectos.
- Revisar anualmente y recomendar para su aprobación por el Directorio, la adopción, modificación o terminación de todos los planes de incentivos.
- Revisar anualmente el importe y la forma de la remuneración pagada (i) a los administradores no ejecutivos por sus servicios (a) como miembros del Directorio y (b) como miembros y presidentes de los comités del Directorio; y (ii) al Presidente del Directorio, haciendo recomendaciones al este sobre cualquier cambio, si procede.



COMITÉ TÉCNICO:

Está compuesto por cuatro (4) Directores, y es responsable de:

- Revisar, cuando sea necesario, los principales trabajos geológicos y geofísicos, así como otros estudios técnicos de exploración realizados por la Compañía.
- Evaluar los resultados de los pozos de exploración y los análisis posteriores a la perforación en relación con las predicciones previas a la perforación para evaluar el rendimiento del subsuelo y la integración en futuros trabajos.

- Discutir con el Equipo Ejecutivo acerca de la estrategia y los planes de exploración propuestos, incluida la clasificación técnica y priorización de las prospecciones, los estudios sísmicos, así como el calendario para su perforación.
- Revisar las cuestiones de seguridad y operativas (perforación/instalaciones) y discutir incidentes/accidentes en apoyo de la mejora continua del rendimiento.
- Revisar y analizar el informe anual presentado por el Equipo Ejecutivo en relación con las reservas de petróleo de GeoPark y sus filiales y recomendar al Directorio que apruebe su divulgación y publicación.



COMITÉ DE NOMINACIÓN Y GOBIERNO CORPORATIVO:

Está compuesto por tres (3) miembros independientes, y es responsable de:

- Identificar y recomendar para su aprobación por la AGA la designación de:
 - Candidatos al Directorio para cubrir las vacantes que se produzcan.
 - Candidatos al Directorio para su elección en la AGA de la Sociedad.
 - Directores en funciones para su reelección en la Asamblea General de Accionistas de la Sociedad.
- El Comité supervisará periódicamente el tamaño y la estructura del Directorio y sus comités y hará recomendaciones al Directorio al respecto.
- El Comité examinará las Directrices de Gobierno Corporativo de la Sociedad, el Código de Conducta, los Estatutos, la política sobre el uso de información privilegiada y cualquier otra política de gobierno corporativo que no esté dentro del ámbito de otro Comité, y propondrá cualquier modificación de los mismos.

DIRECTORIO HASTA EL 18 DE JULIO DE 2022

Nombre	Antigüedad	Comités a los que pertenece	Presidente del Directorio o de Comité	Independiente	No ejecutivo	Participación en otras juntas directivas	Participación en reuniones del directorio
Carlos Gulisano	12 años (junio, 2010 – julio, 2022)	-	-	No	Sí	No	100 %
Sylvia Escovar Gómez	2 años y 4 meses (agosto 2020)	<ul style="list-style-type: none"> Nominaciones y Gobierno Corporativo SPEED 	Presidente del Directorio	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Grupo Bancolombia Empresa Telefónica de Bogotá – ETB Compañía de Medicinas EPS Sanitas Organización Corona S.A. Fundación Carolina Fundación <i>Women in Connection</i> (WIA) Fundación Fedesarrollo 	100 %
James F. Park	20 años (mayo, 2002)	<ul style="list-style-type: none"> Estrategia y Riesgos Técnico SPEED 	Comité de Estrategia y Riesgos	No	No	Goodrock, LLC	100 %
Robert A. Bedingfield	7 años y 9 meses (marzo, 2015)	<ul style="list-style-type: none"> Auditoría Compensación Nominación y Gobierno Corporativo 	Comité de Auditoría	Sí	Sí	Corporación Internacional de Aplicaciones Científicas (SAIC)	100 %
Constantin Papadimitriou	4 años y 7 meses (mayo, 2018)	<ul style="list-style-type: none"> Compensación Auditoría Estrategia y Riesgos 	Comité de Compensación	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Cavamont Holdings Limited General Oriental Investments SA Capland SA Diorasis International SA 	100 %
Somit Varma	2 años y 4 meses (agosto, 2020)	<ul style="list-style-type: none"> Compensación Técnico Nominación y Gobierno Corporativo Estrategia y Riesgos 	Comité de Nominación y Gobierno Corporativo	Sí	Sí	<ul style="list-style-type: none"> Delonex Energy Zenith International Zenith US Apex Energy Casa Anemka 	100 %

Nota: Se reporta la participación en Juntas Directivas de organizaciones con ánimo de lucro.

CONFLICTO DE INTERÉS

(GRI 2-15)

El artículo 49 de los estatutos establece que:

- 1.** Cualquier miembro del Directorio, o cualquier empresa, socio o compañía con la que cualquier miembro esté asociado, podrá actuar en cualquier capacidad, ser empleado o prestar servicios a la Compañía y dicho miembro o empresa, socio o compañía tendrá derecho a una remuneración como si dicho miembro no fuera un miembro del Directorio. Sin embargo y bajo ninguna circunstancia se podrá autorizar a que el mencionado miembro de del Directorio, socio o compañía de tal Director a actuar como Auditor de la Compañía.
- 2.** Todo miembro del Directorio que tenga un interés directo o indirecto en un contrato o propuesta de contrato o acuerdo con la Compañía deberá declarar la naturaleza de dicho interés tal y como exige la Ley.
- 3.** Sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley y de cualquier otra revelación de información que ésta exija, la notificación general al Directorio por parte de un director o funcionario que declare que es director o funcionario o que tiene un interés en cualquier entidad comercial y que debe considerarse interesado

en cualquier transacción o acuerdo con dicha entidad comercial será suficiente declaración de interés en relación con cualquier transacción o acuerdo.

- 4.** Un miembro del Directorio no podrá votar ni ser contado en el quórum en relación con una resolución del Directorio de alguno de sus Comités en relación con un contrato, acuerdo, transacción o propuesta en la que la Compañía sea o vaya a ser parte y en la que dicho miembro tenga un interés, que sea, según su conocimiento, un interés material (que no se derive de su participación en acciones u obligaciones u otros valores de la Compañía), pero esta prohibición no se aplica a una resolución relativa a ciertos eventos señalados en los estatutos y en beneficio de la Compañía.

Así las cosas, es importante aclarar que, si bien los estatutos de GeoPark Limited disponen ciertos parámetros para regular dichas situaciones de conflicto de interés, las mismas se complementan de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades 1981 (Companies Act 1981), la cual en su artículo 97.1. establece que los miembros del Directorio deberán actuar de buena fe y en pro de los intereses de la Compañía.

EXCELENCIA OPERACIONAL E INNOVACIÓN

GESTIÓN DE DERRAMES

(GRI 306-3; EM-EP-160a.2.; ENV-6)

Contamos con planes de prevención y tenemos procedimientos estructurados desde la identificación de los riesgos hasta la activación de planes de contingencia y remediación en los que trabajamos con aliados especializados en la atención de emergencias.

Como valor diferencial en la gestión de derrames de crudo, involucramos a nuestros vecinos como veedores y garantes de los procesos para la gestión integral de la atención de estos, asegurando así la debida participación ciudadana y la comunicación permanente con las comunidades sobre las medidas y avances en la atención de este tipo de contingencias. Asimismo, tenemos previstas acciones para la coordinación institucional y respuesta inmediata y oportuna, con el fin de garantizar que nuestros vecinos puedan tener acceso continuo al agua en caso de que ocurra alguna afectación por derrames en este recurso.

Los derrames son categorizados como eventos disruptivos de emergencias, es decir, aquellos eventos que, además de afectar o tener potencial de afectación en las operaciones, ponen en peligro la integridad de las personas, del medioambiente o de las instalaciones.

Para esto hemos creado nuestro Plan Maestro de Continuidad del Negocio (PMCN), con el cual buscamos la protección de las instalaciones y sus recursos (personas, ambiente, infraestructura y equipos), de los procesos estratégicos, misionales, de soporte o de control, y del entorno del negocio y su relación con nuestra Compañía. Lo hacemos para garantizar que cada uno de los componentes del modelo pueda actuar, según sea el caso, de forma independiente o simultánea y coordinada.

(GRI 306-3; ENV-6; EM-EP-160a.2.)

En 2022 tuvimos tres (3) derrames significativos de crudo en nuestras operaciones. El incremento del volumen derramado, se debe al aumento de eventos. Uno (1) ocurrió como consecuencia de eventos externos (sabotaje) en Putumayo (Colombia) y dos (2) fueron resultado de fallas operativas en Fell (Chile).

Los eventos sumaron 9,4 barriles de crudo derramados con afectación a suelo vegetal, uno de ellos causó afectación menor a cuerpo de agua. En todos los casos, se atendieron las emergencias de acuerdo con lo establecido en los Planes de Contingencia y de Gestión de Riesgo y Desastres, realizando la debida limpieza de las áreas afectadas.

El evento en Colombia no generó un impacto significativo en el cuerpo de agua o zona circundante y contó con el acompañamiento de la comunidad y las autoridades. La autoridad correspondiente le hizo seguimiento al proyecto, dio cierre al evento y no generó ningún

requerimiento al respecto, ya que en los reportes presentados y en las visitas a campo, se evidenció que el área no registraba ningún tipo de afectación o impacto de importancia.

Los eventos de Chile ocurrieron en tanques de almacenamiento en el bloque Fell debido a fallas operacionales. Se implementaron acciones preventivas y correctivas para evitar su repetición. Adicionalmente y como parte del plan de remediación se trabajó en:

- Cambio de las válvulas que fallaron.
- Refuerzo del plan de entrenamiento para al personal de mantenimiento.
- Actualización de los análisis de riesgos HAZOP de las Instalaciones.
- Actualización del procedimiento de pozos inactivos.
- Desarrollo de inventario de las instalaciones que se encuentran con pretiles de contención provisionales o fuera de especificación.

GESTIÓN RESPONSABLE DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

IMPACTOS DE NUESTRA GESTIÓN EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO

(GRI 3-3; GRI 203; GRI 414-2; GRI 11.14.5/11.12.3)

- A través de la contratación local de bienes y servicios para nuestras operaciones contribuimos a dinamizar la economía en las zonas de influencia de nuestras actividades.
- Generamos espacios y mecanismos de fácil acceso para la atención y participación de la comunidad y de nuestros proveedores que nos permiten, conocer las necesidades y el sentir de los grupos de interés, y mantenerlos informados sobre nuestra gestión.
- Hemos definido estándares que van más allá del cumplimiento de las obligaciones mínimas legales con relación al ámbito laboral, ambiental y social. De esta manera contribuimos a generar conciencia en nuestra cadena de valor, (que incluye pequeños y medianos empresarios locales) sobre uso responsable y la protección de los recursos naturales.
- Apoyamos los procesos de fortalecimiento de capacidades de nuestros proveedores actuales y potenciales al ofrecer capacitaciones en diferentes temas y generar espacios de retroalimentación y diagnóstico de oportunidades como parte de los procesos competitivos y ejercicios de conocimiento del mercado (precalificaciones o inteligencias de mercado).
- Forjamos alianzas para contribuir al desarrollo social y económico de nuestros vecinos y participamos activamente en escenarios de diálogo local que promueven condiciones sostenibles para el desarrollo de la operación petrolera local.

Hemos identificados los siguientes impactos negativos potenciales derivados de nuestra gestión. Al tenerlos identificados, esto nos permite diseñar planes de trabajo para prevenir la materialización del impacto:

- ❑ Alta dependencia del sector hidrocarburos en el tejido empresarial de las áreas de influencia de nuestros proyectos.
- ❑ Posibles afectaciones a la salud de nuestros empleados, proveedores y contratistas. Somos responsables por la gente que trabaja con nosotros, por las personas que colaboran en las empresas que contratamos y con todos aquellos que hacen parte de la cadena de nuestros proveedores, por lo que estar atentos también a las personas, nos hace mejores gestores de la cadena de suministros.
- ❑ Nuestras acciones y las de nuestros proveedores tienen potenciales impactos negativos sobre el medioambiente por lo que debemos ser cuidadosos y seguir trabajando en elegir a los proveedores no sólo por su calidad y precio, sino también por su gestión medioambiental, entre otras.

DEFINICIONES DE PROVEEDOR LOCAL

(GRI 2-6; GRI 204-1; GRI 11.14.6)



Colombia

Proveedores que puedan demostrar, a través de su certificado de Existencia y Representación expedido por la Cámara de Comercio, que cuentan con su sede principal en la zona de influencia de nuestras operaciones y una antigüedad mínima de 12 meses, contados a partir de la fecha de la matrícula de la sede principal, en el certificado. La empresa debe tener una sede física en la zona.

En Colombia “zona de influencia” corresponde al espacio geográfico, a nivel de municipio, en donde se ejecutan nuestras operaciones.



Ecuador

Proveedores que puedan demostrar a través de su documento de registro que cuentan con su sede principal en la zona de influencia de nuestras operaciones y una antigüedad mínima de 12 meses, contados a partir de la fecha de matrícula de la sede principal, en el certificado. La empresa debe tener una sede física en la zona.

En Ecuador, “zona de Influencia” corresponde al espacio geográfico, a nivel de parroquias, en donde se ejecutan nuestras operaciones.



Chile

Proveedores con registro y presencia en Chile (nacionales). No se tienen consideraciones especiales dada su cercanía con la operación.



Brasil

Proveedores con registro y presencia en Brasil (nacionales). No se tienen consideraciones especiales dada su cercanía con la operación.



Argentina

Las empresas locales son aquellas que forman parte del programa “Compre Neuquino” y están inscritas en una lista de empresas que deben cumplir ciertas condiciones.

PROVEEDORES EVALUADOS EN CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES EN 2022

(GRI 308-1)

Proveedores nuevos evaluados en criterios ambientales	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Nuevos proveedores	#	686	536	413	220
Nuevos proveedores cuyo proceso de selección haya contemplado criterios ambientales	#	90	81	39	23
Nuevos proveedores que hayan sido evaluados teniendo en cuenta criterios ambientales	#	90	81	39	24
Nuevos proveedores evaluados y seleccionados de acuerdo con los criterios ambientales	%	15	15	18,9	21,4

PORCENTAJE DE GASTO EN COMPRAS LOCALES EN 2022 POR PAÍS

(GRI 204-1 GRI 11.14.6)

Porcentaje de gasto total de compras locales	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	%	17	15	12	12
Ecuador	%	2	5	7	1
Chile	%	89	91	88	85
Brasil	%	99	88	96	99
Argentina	%	22	33	35	43

TIPOS DE VINCULACIÓN LABORAL DE CONTRATISTAS Y TIPOS DE CONTRATISTAS

País	Tipo de vinculación laboral más común de los contratista	País	Descripción de los tipos de contratistas y tipos de trabajo más frecuente de contratistas
Colombia	Obra o labor y término fijo	Colombia	Contratistas independientes especialistas en una actividad. Obras civiles, perforación, producción, obras eléctricas y de metalmecánica; y de transporte.
Ecuador	Contrato por obra cierta	Ecuador	Para las actividades de operación se contrata principalmente: cuadrilla de producción, mantenimiento mecánico y eléctrico, y transporte de líquidos.
Chile	<ul style="list-style-type: none"> Contratos indefinidos, para actividades permanentes. Contratos por obra o faena, referente a la duración. 	Chile	

En los países donde actuamos existen referentes de compensación salarial superiores a los salarios mínimos establecidos legalmente para las actividades del sector de hidrocarburos. En aras de asegurar condiciones de trabajo digno y decente a los trabajadores en nuestra cadena de valor, implementamos las siguientes medidas:

- 1.** Realizamos líneas base salariales teniendo como referentes a las demás operadoras que operan en la misma zona geográfica, procurando mantenernos en el rango promedio de estas y considerando también análisis macroeconómicos y otros indicadores.
- 2.** En países en los que el gobierno dispone de un referente salarial para sectores productivos específicos, realizamos análisis de contexto socioeconómico del entorno regional de operaciones, con el fin de evaluar posibles ajustes que contribuyan a equilibrar, la incidencia de factores externos en el ingreso de los trabajadores.
- 3.** De manera permanente y en consideración a que la dinámica de compensación salarial es afectada por acuerdos originados en negociaciones colectivas con sindicatos y algunas operadoras, se evalúa periódicamente el impacto que dichos acuerdos puede tener en el manejo de expectativas de trabajadores de nuestras actividades en la cadena de valor.
- 4.** Todos los acuerdos con contratistas contienen un anexo laboral, guías salariales y disposiciones claras sobre la relación del contratista y sus trabajadores en el marco del cumplimiento de las obligaciones laborales, así como, el respeto de los DDHH de los trabajadores.
- 5.** En ninguno de los casos, los contratistas podrán pagar a los trabajadores salarios por debajo del mínimo básico establecido por GeoPark para las respectivas actividades. Los salarios básicos son superiores a los salarios mínimos establecidos en todos los países.

DEBIDA DILIGENCIA Y GESTIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

OTROS LOGROS DE NUESTRA GESTIÓN EN VIABILIDAD AMBIENTAL EN 2022

(GRI 3-3)

- Realizamos nueve (9) visitas de campo multidisciplinarias en Llanos Exploración, Llanos Producción y Putumayo (Colombia), para seleccionar la mejor ubicación de la futura infraestructura que permita evitar impactos ambientales.
- La autoridad ambiental autorizó el 100 % de los cambios menores que propusimos para la viabilización de actividades en los bloques Llanos 34 y Llanos 124 (Colombia).
- El Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) aprobó siete (7) Planes de Manejo Arqueológicos, para proyectos constructivos de la cuenca Llanos de Colombia.
- Creamos un Geovisor, herramienta interactiva para facilitar el análisis de data geográfica socioambiental relevante como mecanismo para optimizar la gestión espacial temprana de proyectos y áreas de interés.

OTROS LOGROS DE NUESTRA GESTIÓN AMBIENTAL EN 2022

(GRI 3-3)

- Realizamos 19 auditorías de segunda parte a contratistas críticos en aspectos ambientales en Colombia.
- Más de 1.700 vecinos (niños, jóvenes y adultos) participaron en programas de toma de conciencia ambiental con metodologías diferenciales en Llanos y Putumayo (Colombia).
- Desarrollamos cinco (5) monitoreos de aguas superficiales.

GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA

IMPACTOS POTENCIALES A LARGO PLAZO ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

(GRI 3-3/303-1; GRI 11.6.2)

Situaciones asociadas a la disponibilidad del recurso:



Muy poca agua (escasez)

Podría generar conflictividad social por cambios en la disponibilidad de agua para usuarios aguas abajo de los puntos de captación, además de la imposibilidad de captar el agua requerida para nuestras operaciones siendo este un impacto potencial a largo plazo.



Demasiada agua (inundaciones)

Podría generar impactos negativos en instalaciones, afectación de facilidades y detenimiento de las operaciones, además de generar afectaciones en los cultivos, infraestructura vial y viviendas de las poblaciones vecinas.

Situaciones asociadas a la calidad del recurso:



Calidad inadecuada (contaminación)

Como consecuencia de las condiciones propias del entorno o por situaciones asociadas a la operación, se podría generar un cambio de la calidad fisicoquímica de los cuerpos de agua pudiendo afectar a la fauna acuática y a las poblaciones vecinas que usan las fuentes de agua, lo que puede derivar en conflictos con comunidades y a nivel operativo y posibles sanciones por incumplimientos legales.

CAPTACIÓN Y CONSUMO

(GRI 303-1/2-/5; RT-CH-140a.3)

Tuvimos captación en fuente superficial en las operaciones permanentes de Chile y Argentina, donde estamos implementando mecanismos para llevar a cero (0) estas captaciones para el 2025.

Captación de agua por fuente - Colombia	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Agua superficial	m ³	-	6.930	3.385	-
Zonas de préstamo lateral	m ³	22.232	28.807	21.405	24.496
Aguas subterráneas	m ³	222.811	193.408	272.661	286.209
Compra a terceros	m ³	-	-	-	6.661
Aprovechamiento de agua lluvia (u otros)	m ³	-	-	-	704
Reutilización de agua	m ³	-	-	-	-
Volumen total	m ³	245.043	229.145	297.451	318.070
Variación consumo de agua vs año anterior	%	11,93	-6,49	29,81	6,9



En **Colombia**, donde tenemos nuestra mayor actividad, no realizamos captaciones de fuentes superficiales. La principal fuente de captación es la subterránea 9,0 % seguida de las zonas de préstamo lateral 7,7 % el restante proviene de compra a terceros 2,1 % y aprovechamiento de aguas lluvias en un 0,2 %.

Captación de agua por fuente - Chile	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Agua superficial	m ³	4.270	8.414	5.742	4.414
Zonas de préstamo lateral	m ³	-	-	-	-
Aguas subterráneas	m ³	7.200	2.700	-	966
Compra a terceros	m ³	-	-	-	-
Aprovechamiento de agua lluvia (u otros)	m ³	-	-	-	-
Reutilización de agua	m ³	-	-	-	-
Volumen total	m ³	11.470	11.114	5.742	5.380
Variación consumo de agua vs año anterior	%	2,05	-3,1	-48,34	-6,3



En **Chile** el 82 % del agua se capta de una fuente superficial cercanas a la operación y el restante de una fuente subterránea mediante un pozo profundo.

Captación de agua por fuente - Ecuador	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Agua superficial	m ³	-	-	-	-
Zonas de préstamo lateral	m ³	-	-	-	-
Aguas subterráneas	m ³	-	-	-	-
Compra a terceros	m ³	-	-	-	11.763,8
Aprovechamiento de agua lluvia (u otros)	m ³	-	-	-	-
Reutilización de agua	m ³	-	-	-	-
Volumen total	m ³	-	-	-	11.763,8
Variación consumo de agua vs año anterior	%	-	-	-	100



En **Ecuador**, en 2022 iniciamos actividades de la fase exploratoria (sísmica y perforación de pozos exploratorios). El 100 % del agua captada para estas actividades se obtuvo de compras a terceros autorizados.

Registramos los datos de captación de agua de cada uno de los puntos, lo que nos permite verificar el cumplimiento de los límites de captación establecidos en los permisos ambientales.

Para controlar la captación de aguas contamos con instrumentos de medición y llevamos el registro de la medición diaria que permite verificar el cumplimiento con los límites de captación establecidos.

El agua captada en nuestras operaciones tiene dos (2) usos principales:



Uso industrial: actividades de perforación (preparación de lodo), y producción como lo son las pruebas hidrostáticas, calderas, refrigeración, mantenimiento de equipos, obras civiles y riego en vías para control de material particulado.



Uso doméstico: actividades asociadas a la operación de campamentos y facilidades de alojamiento y alimentación.

DISPOSICIÓN DE AGUA

(GRI 303-1/2; RT-CH-140a.3)

Todas las aguas residuales que generamos son tratadas y dispuestas de acuerdo con lo autorizado en la licencia ambiental de cada proyecto y en cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, bajo las siguientes premisas:

- ❑ No realizamos ningún vertimiento directo en fuentes de agua superficiales.
- ❑ Las aguas de producción que se disponen mediante reinyección cumplen con los parámetros establecidos para no afectar las condiciones del yacimiento receptor.
- ❑ Para la realización de proyectos de recobro secundario se preferirá la utilización de aguas de producción

sobre otras fuentes autorizadas para la captación del recurso hídrico. En 2022 en el bloque Llanos 34 y los proyectos de Argentina, reinyectamos parte de las aguas de producción para recobro secundario.

- ❑ Buscaremos aumentar el porcentaje de reutilización de las aguas captadas y la implementación de proyectos para el tratamiento de las aguas residuales generadas.
- ❑ Los efluentes que no se inyectan, se entregan a terceros autorizados para su tratamiento y disposición, prefiriendo terceros que no realicen disposición final en cuerpos de agua superficiales.

INDICADORES DE DISPOSICIÓN DE AGUA

(GRI 303-4; ENV-2; EM-EP-140a.2.)

Disposición de agua por método - Consolidada	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Otro tipo de disposición	m ³	-	-	1.037	-
Agua entregada a terceros	m ³	51.433	23.575	128.669,5	185.002,3
Inyección <i>disposal</i>	m ³	10.926.822	10.730.339	14.708.201,8	16.672.201,3
Total	m³	10.978.255	10.753.914	14.837.908,3	16.857.203,6

Disposición de agua por método - Colombia	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Otro tipo de disposición	m ³	-	-	1.037	-
Agua entregada a terceros	m ³	51.433	23.535	128.508,5	176.949,1
Inyección <i>disposal</i>	m ³	8.064.504	8.550.691,4	14.428.639,8	16.388.165,3
Total	m³	8.115.937	8.574.225	14.558.185,3	16.565.114,4

Disposición de agua por método - Chile	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Otro tipo de disposición	m ³	-	-	-	-
Agua entregada a terceros	m ³	-	-	161	365
Inyección <i>disposal</i>	m ³	226.709	108.921	158.872	284.036
Total	m³	226.709	108.921	159.033	284.401

Disposición de agua por método - Ecuador	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Otro tipo de disposición	m ³	-	-	-	-
Agua entregada a terceros	m ³	-	-	-	7.688,2
Inyección <i>disposal</i>	m ³	-	-	-	-
Total	m³	-	-	-	7.688,2

Disposición de Agua por categoría	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Agua dulce	m ³	10.978.255	9.669.733	13.819.310	15.546.450,5
Otras aguas	m ³	-	1.084.180	1.018.437	1.310.753,1
Total	m³	10.978.255	10.753.913	14.837.747	16.857.203,6

(GRI 303-4) NOTA: La cifra que aparece en "Otras Aguas" corresponde a las aguas que se inyectan en Platanillo (Colombia) las cuales tienen más de 1000 mg/l de sólidos disueltos.

REUTILIZACIÓN DE AGUAS CAPTADAS

(GRI 303-1; SASB EM-EP-140)

País	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	m ³	17.849	9.258,6	-	914,6

Nuestras operaciones en Colombia son las únicas que han tenido reutilización de agua.

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

IMPACTOS POSITIVOS Y NEGATIVOS QUE GENERAMOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

(GRI 3-3 ; GRI 304-2)

Algunos de los impactos más relevantes sobre la biodiversidad que se pueden generar durante la construcción y operación de los proyectos incluyen:

- ❑ Cambio en la biomasa vegetal.
- ❑ Cambio en la composición de especies de flora.
- ❑ Fragmentación de ecosistemas.
- ❑ Cambios en la movilización de la fauna terrestre.

Estos impactos son siempre gestionados aplicando la jerarquía de la mitigación y tomando todas las medidas requeridas para que su materialización genere la menor alteración posible en la fauna, la flora y los ecosistemas. Nuestros proyectos se planifican considerando las

condiciones del entorno natural, priorizando siempre que sea posible, la ejecución de actividades en áreas previamente intervenidas, lo cual disminuye la probabilidad de ocurrencia e intensidad de dichos impactos.

En cuanto a impactos positivos en la biodiversidad, en el marco de nuestros proyectos se pueden presentar:

- ❑ Cambios en la sensibilización hacia los recursos naturales debido a las campañas y programas de educación ambiental implementados con el personal de la Compañía y las comunidades vecinas.
- ❑ Cambios favorables para la flora y los ecosistemas terrestres cuando se llevan a cabo las obras de recuperación y restauración de áreas intervenidas.

ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL Y DE ALTO VALOR PARA LA BIODIVERSIDAD

(GRI 304-1)

Activos con superposición con áreas de manejo especial o de importancia para la biodiversidad:

Bloque	Actividad	Área del proyecto (ha)	Denominación del área de conservación de la biodiversidad	Área que se superpone (ha)	Extensión del área de conservación o protegida (ha)
Llanos 34 – Área de explotación Llanos 34	Producción	33.181,65	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Mata de Urama.	4.727,56	20.133,68
Llanos 87 - Área de perforación	Exploración	43.460,87	Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Mata de Urama.	806,91	20.133,68

Bloque	Actividad	Área del proyecto (ha)	Denominación del área de conservación de la Biodiversidad	Área que se Superpone (ha)	Extensión del área de conservación o protegida (ha)
Put 8 – APE Nyctibius	Licenciamiento	1.888,61	Reserva Natural de la Sociedad Civil Buena Vista	15,02	15,02
			Reserva de la Sociedad Civil Hacienda Villa Mery	762,55	762,55
Andaquies – APE Andaquies	Abandono	44.172,64	Reserva Natural de la sociedad civil El Arrullo	22,05	22,71
			Reserva de la Sociedad Civil El Tigrillo	627,51	627,51
			La Reserva Natural de la Sociedad Civil Campo florido.	2.751,18	2.751,18
Llanos 86 y Llanos 104 – AD Golondrina	Licenciamiento	144.678,67	Reserva Natural de la Sociedad Civil La Reserva	16,35	16,35
			Reserva Natural Municipal El Yucao Puerto Gaitán	5.937,25	6.413,98
			Parque Natural Municipal el Yucao Puerto Lopez	7.717,67	68.935,66
Bloque Espejo	Exploración	6.334,34	Área del programa SocioBosque	560	11.200

Activos adyacentes a áreas de manejo especial o de importancia para la biodiversidad:

Bloque	Actividad	Área del proyecto (ha)	Área de conservación de la biodiversidad a la que es adyacente	Extensión del área de conservación o protegida (ha)
Fell	Producción	148.800	Parque Nacional Pali Aike.	5.030
Bloque Isla Norte	Exploración	395.000	Limita al norte con el humedal RAMSAR Bahía Lomas.	58.946
Llanos 87	Exploración	43.460,87	Reserva Natural de la Sociedad Civil La Algarabía	17,96
			Reserva Natural de la Sociedad Civil Noel Parra Palacio	271,10
Llanos 86 Y Llanos 104 – AD Golondrina	Licenciamiento	144.678,67	Reserva Natural de la Sociedad Civil Yurumi	553,99
			Áreas de Recreación Humedal Maicana Manacal	128,07

Si bien tenemos proyectos superpuestos con áreas legalmente protegidas, áreas de manejo especial o de alta importancia para la biodiversidad, estas se convierten en zonas de exclusión para la actividad de exploración y explotación de hidrocarburos. Existen algunas áreas como el DRMI, en Colombia, que corresponde a una categoría legal de área protegida, pero que permite la realización de actividades en zonas específicas definidas como de “uso sostenible”. A continuación, se describen las principales características y relevancia del DRMI, las reservas naturales de la sociedad civil y el área Socio-bosque con las que tenemos superposición:

Distrito Regional de Manejo Integrado Mata de Urama:

- ❑ **Ubicación:** Casanare (Colombia)
- ❑ **Valor para la biodiversidad:** se encuentra clasificado en zonas de preservación, de restauración y de uso sostenible. Las zonas de uso sostenible son compatibles con el desarrollo de las actividades propias de la industria, que es donde se ubica parcialmente el área geográfica de los bloques Llanos 34 y Llanos 87.
- ❑ **Valor de la biodiversidad:** hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) de Colombia y se encuentra registrado ante el Registro Único Nacional de Áreas Protegidas (RUNAP). La presencia de numerosos humedales en el distrito resalta la importancia de esta área protegida.

- ❑ **Acciones:** Tenemos en marcha una alianza estratégica con autoridades ambientales para focalizar algunas de nuestras obligaciones ambientales e iniciativas voluntarias en la protección y conservación de la biodiversidad en esta área protegida regional. En el marco del plan para la compensación por pérdida de biodiversidad del bloque Llanos 34, realizaremos la adquisición de predios y acuerdos de conservación con vecinos del área de influencia en más de 170 hectáreas, priorizando predios en el DRMI.

Reservas Naturales de la Sociedad Civil (rnscc)

- ❑ **Ubicación:** Putumayo, Caquetá, Casanare y Meta (Colombia).
- ❑ **Valor para la biodiversidad:** las Reservas de la Sociedad Civil fueron creadas en 1993. Son: *parte o todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales y que por la voluntad de su propietario se destina para su uso sostenible, preservación o restauración con vocación de largo plazo.* Las reservas naturales de la sociedad civil corresponden a una categoría de área protegida de gobernanza privada que hacen parte del SINAP de Colombia.

- ❑ **Valor de la biodiversidad:** tienen como objetivo el manejo integrado bajo criterios de sustentabilidad que garantice la conservación, preservación, regeneración o restauración de los ecosistemas naturales contenidos en ellas y que permita la generación de bienes y servicios ambientales.

Área del programa SocioBosque

- ❑ **Ubicación:** provincia Sucumbíos (Ecuador).
- ❑ **Valor para la biodiversidad:** es un área de conservación y protección del proyecto SocioBosque, en el cual se busca la conservación de bosques nativos o con buen grado de conservación para evitar la deforestación.
- ❑ **Valor de la biodiversidad:** cuenta con flora nativa importante para la conservación establecidas en el libro rojo de las plantas endémicas del Ecuador.
- ❑ **Acciones:** implementamos el plan de liberación biótica, en línea con lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

ALIADOS EN LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

(GRI 304-2)



Colombia

- ❑ Fundación Orinoquia Biodiversa – FOB.
- ❑ Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia – CORPORINOQUIA.
- ❑ Instituto Alexander Von Humboldt y Sistema de Información sobre Biodiversidad de Colombia - SiB Colombia.
- ❑ Corporación para el Desarrollo Sostenible del sur de la Amazonía – CORPOAMAZONIA.
- ❑ Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – Andi.



Ecuador

- ❑ Ministerio de Ambiente Agua y Transición Ecológica.
- ❑ Sistema Nacional de áreas protegidas, Reserva Biológica Limoncocha.

ECONOMÍA CIRCULAR

IMPACTOS ASOCIADOS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS

(GRI 3-3; GRI 306-1)

Los impactos más relevantes asociados a la generación de residuos se pueden materializar en los componentes aire, suelo y agua. Su escala y reversibilidad varían conforme a las características de nuestros proyectos y zonas de operación, siendo en su mayoría, de extensión puntual y recuperables mediante la aplicación de las medidas de manejo ambiental identificadas:

Los impactos principales son:

- ❑ Cambio en las características fisicoquímicas del suelo y cambio en la percepción de los olores ofensivos o desagradables por manejo, almacenamiento y entrega de aguas residuales domésticas y no domésticas a terceros autorizados.
- ❑ Cambio en las características fisicoquímicas y microbiológicas del agua superficial y cambio en la percepción de los olores ofensivos o desagradables por el manejo, almacenamiento y entrega de residuos sólidos a terceros autorizados.

- ❑ Cambio de la concentración de contaminantes criterio por el transporte de residuos líquidos y sólidos
- ❑ Cambio en las características químicas de las aguas subterráneas por el tratamiento y disposición de residuos líquidos en zonas de disposición mediante aspersión de aguas residuales tratadas (ZODAR), o por las actividades de reinyección.
- ❑ Cambio en la percepción de los olores ofensivos o desagradables por el almacenamiento de aguas residuales industriales (ARI), el reúso de aguas residuales tratadas por medio de riego en vías destapadas, locaciones y facilidades de manejo de fluidos de producción.
- ❑ Recuperación, reconfiguración y mejoramiento de suelos.
- ❑ Reducción de la generación de residuos orgánicos y cambio en la percepción de los olores ofensivos o desagradables por actividades de compostaje.

OTROS DESTACADOS DE LAS ACCIONES DE CIRCULARIDAD IMPLEMENTADAS EN 2022

(GRI 3-3; GRI306-2/3/5; ENV-7)

Modelo circular de Gestión de residuos:

- ❑ Trabajamos con las instituciones educativas Centro Regional de Investigación Educación y Extensión (CRIEET) y Santa Helena ubicadas en Tauramena y Villanueva (Colombia), respectivamente, para la construcción y puesta en funcionamiento de módulos de compostaje para el aprovechamiento de residuos orgánicos. Además de la entrega de los módulos, realizamos capacitaciones dirigidas a los estudiantes para asegurar su funcionamiento.

Gestión de Residuos:

Realizamos campañas y charlas operacionales sobre la gestión de residuos.

En cuanto al aseguramiento de la gestión de residuos de nuestros proveedores y contratistas:

- ❑ Aseguramos el cumplimiento de las obligaciones contractuales de aquellos proveedores que gestionan residuos generados en nuestras operaciones a través de la elaboración de especificaciones técnicas y obligaciones ambientales según la normatividad aplicable.
- ❑ Verificamos los permisos y autorizaciones ambientales requeridas de los terceros a quienes confiamos la gestión de nuestros residuos.

GESTIÓN DE RESIDUOS

(GRI 306-3)

En **Colombia** la gestión de residuos se implementa en el marco de nuestro SGA. Contamos con formatos estandarizados los cuales son diligenciados en campo cada vez que se realiza la recolección de los residuos y soporados con los manifiestos de carga y transporte. Posteriormente los residuos y que son entregados a terceros autorizados para su gestión y/o disposición final.

Adicionalmente, como requisito legal, reportamos anualmente ante la autoridad ambiental la información de generación y manejo de los residuos peligrosos generados en nuestras operaciones a través del

Registro de Generadores de Residuos o Desechos Peligrosos (RESPEL).

A través de Amatia, plataforma de software especializada en soluciones de HSE (salud, seguridad y medioambiente por sus siglas en inglés), registramos la información y datos recolectados en campo por nuestro equipo de interventoría ambiental. Esta herramienta se encuentra en proceso de actualización para mejorar la captura y detalle de la información asociada a nuestras operaciones y ampliar su alcance a los activos de Ecuador y Chile.

(GRI306-3; GRI 306-4; GRI 306-5; ENV – 7) Residuos peligrosos generados - Colombia	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Residuos totales peligrosos	Ton	653,2	257,2	2.190,58	1.240,7
Residuos totales peligrosos	m ³	34.828,4	22.480,76	-	-

NOTA: Desde 2021 Colombia no reporta los cortes de perforación como residuos peligrosos, de acuerdo con la guía de orientación para la clasificación y reporte de los residuos peligrosos generados por el sector de hidrocarburos en las actividades de perforación exploratoria, producción, refinación y transporte 2021, en la cual estos residuos no son considerados peligrosos.

(GRI306-3/4/5) Destinamos los residuos peligrosos para eliminación. Su gestión se realiza por fuera de nuestras instalaciones. La disposición de la mayor parte de los residuos peligrosos se realizó a través de:

- ❑ Incineración y/o celda de seguridad.
- ❑ Biorremediación, para el tratamiento de los suelos o tierras con presencia de hidrocarburos.

Los residuos posconsumo se gestionaron mediante procesos de reincorporación a las cadenas productivas

de la mayoría de sus elementos y posteriormente la disposición de los materiales que así lo requieran mediante incineración y/o celdas de seguridad.

En 2022 tuvimos una disminución del 43,30 % en la generación de residuos peligrosos, debido a que el año anterior desmantelamos las piscinas para el tratamiento de agua que se tenían en Platanillo (Colombia), lo que impactó esta categoría, reduciendo 949,9 toneladas.

(GRI 306-3/4/5; ENV-6) Residuos no peligrosos generados - Colombia	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Reciclables	Ton	74,34	309,41	76,01	1.230,11
Reciclables	m ³	-	-	-	-
No reciclables	Ton	126,1	194,22	207,84	1.009
No reciclables	m ³	-	-	-	-
Cortes de perforación	Ton	-	-	-	-
Cortes de perforación	m ³	N/A	N/A	41.554	38.079,54
Residuos orgánicos	Ton	430,63	485,39	611,5	472,6
Residuos orgánicos	m ³	-	-	-	-
Residuos totales no peligrosos	Ton	631,1	989,9	895,4	2.684,7
Residuos totales no peligrosos	m ³	-	-	41.554	38.079,54

(GRI 306-3) En **Colombia** registramos un incremento de 1,48 % en la generación de residuos reciclables con respecto al año anterior, como resultado de la evacuación de más de 1.000 toneladas de chatarra (residuos metálicos), actividad que no se presentó en el 2021.

Por las actividades de abandono que se realizaron en el bloque Andaquies, generamos más de 526 toneladas de escombros que inciden en la cantidad de residuos no peligrosos reportada y que igualmente obedece a una actividad puntual que no se tenía el año anterior.

En Colombia tuvimos un aumento de residuos peligrosos y no peligrosos del 27,20 %, por el aumento general de las actividades en los tres (3) activos. Aunque es un aumento en la generación de residuos, la misma puede interpretarse con un carácter ambiental positivo, ya que incrementamos la generación de residuos aprovechables y redujimos la generación de residuos peligrosos.

La definición que usamos para residuos peligrosos y no peligrosos en nuestras operaciones se puede consultar en el Glosario de este reporte.

(GRI 306-4) Tipo de residuo	Método de disposición de Residuos No Peligrosos - Colombia	¿Es un residuo destinado para eliminación?	Si la gestión de sus residuos la realiza dentro o fuera de las instalaciones
Reciclables	Son reincorporados como materias primas a los ciclos productivos.	No	
No reciclables	Se disponen en rellenos sanitarios autorizados de las zonas donde se encuentran las operaciones o en rellenos y celdas de seguridad para el caso de los residuos de construcción y demolición (RCD).	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Toda le gestión se realiza por fuera de nuestras operaciones.
Cortes de perforación	Los cortes de perforación base agua se trabajan mediante técnicas de biorremediación que permiten estabilizar el material, controlar los parámetros que la normatividad requiere y disponer los mismos en las plantas externas donde se tratan para mejoramiento de suelos o simplemente para conformación del terreno.	Sí	<ul style="list-style-type: none"> • Bloque Llanos 34 (Colombia) - Dentro. • En los otros campos - Fuera,
Residuos orgánicos	Se disponen en rellenos sanitarios autorizados de las zonas donde se encuentran las operaciones. En el bloque Llanos 34 se cuenta con dos composteras para el manejo de residuos orgánicos. En el 2022 se trataron más de 100 toneladas in situ.	No	

(GRI 306-3-a) Para los bloques de **Argentina, Chile y Brasil** la cuantificación de residuos la realizamos a través de los comprobantes de ingreso a la planta de tratamiento.

Los datos asociados a la generación de residuos peligrosos y no peligrosos provenientes de nuestra operación en Chile son recopilados en el Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), plataforma del Ministerio de Medio Ambiente de Chile. Para este

registro, en el caso de los residuos no peligrosos, realizamos declaraciones mensuales en el Sistema Nacional de Declaración de Residuos (SINADER). Hacemos la disposición de estos residuos en el Vertedero Municipal.

En el caso de residuos peligrosos, el registro lo realizamos declarando en el Sistema de Declaración y Seguimiento de Residuos Peligrosos (SIDREP) cada vez que estos son entregados a un tercero autorizado para su transporte y disposición final.

(GRI306-3/4/5; ENV – 7) Residuos peligrosos generados - Argentina	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Residuos totales peligrosos	Ton	21,9	8,9	3,2	-
Residuos totales peligrosos	m ³	718,7	463,9	40	-

NOTA: En 2022 se dio la desvinculación de los bloques operados el 31 de enero de 2022 y no se tuvo disposición de residuos a cargo de GeoPark.

(GRI306-3/4/5; ENV – 7) Residuos peligrosos generados - Chile	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Residuos totales peligrosos	Ton	114,4	105,6	49,1	79,6
Residuos totales peligrosos	m ³	-	-	-	-

(GRI 306-3/4/5) Contamos con un Plan de Manejo de Residuos Peligrosos aprobado por la autoridad sanitaria. Los residuos peligrosos se almacenan en tambores de 200 l para posteriormente ser trasladados a una bodega de almacenamiento transitorio de RESPEL, desde donde son retirados y llevados a disposición final fuera de las instalaciones.

En 2022 se tuvo un incremento de 56 % en la generación de residuos peligrosos respecto del año anterior debido a que durante este año se perforaron dos (2) pozos y en 2021 no se perforó ninguno. La cantidad de residuos también se vio afectada por los dos (2) derrames significativos que se presentaron (ver capítulo de Excelencia Operacional para más detalles).

(GRI 306-3/4/5; ENV-6) Residuos no peligrosos generados - Chile	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Reciclables	Ton	-	-	-	-
Reciclables	m ³	-	-	-	-
No reciclables	Ton	-	-	72,8	72,8
No reciclables	m ³	-	-	-	-
Cortes de perforación	Ton	-	-	-	-
Cortes de perforación	m ³	-	-	-	-
Residuos orgánicos	Ton	-	-	75	93,75
Residuos orgánicos	m ³	-	-	-	-
Residuos totales no peligrosos	Ton	345,05	133,7	147,8	166,55
Residuos totales no peligrosos	m ³	-	-	-	-

NOTA: No se generan residuos reciclables, los residuos domiciliarios y semiindustriales se envían a vertedero (no reciclables)

(GRI 306-3/4/5)	Método de disposición para este residuo	¿Es un residuo destinado para eliminación?	Si la gestión de sus residuos la realiza dentro o fuera de las instalaciones
Domiciliarios / Orgánicos		Sí	Los residuos se almacenan en tolvas de 15 m ³ y posteriormente, una empresa con autorización sanitaria lo conduce al vertedero municipal de Punta Arenas.
	Traslado a vertedero		
Semindustrial		Sí	Los residuos se almacenan en tolvas de 13 m ³ y posteriormente, una empresa con autorización sanitaria lo conduce al vertedero municipal de Punta Arenas.

(GRI 306-3) En **Ecuador** contamos con actas y manifiestos que permiten controlar el tipo, cantidad, transporte y destino de los residuos generados en la operación. Mantenemos actualizada una matriz para verificar la generación de residuos peligrosos, no peligrosos, agua de formación y desechos de perforación. Todos los residuos se llevan a un tercero autorizado que tiene licencia ambiental vigente para transporte y para disposición final y se reporta anualmente al Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Los residuos peligrosos son clasificados y almacenados según el C.R.E.T.I.B: Corrosivo, reactivo, explosivo, tóxico, inflamable y biológico infeccioso, para entrega y disposición final por parte del tercero autorizado.

En el caso de los cortes de perforación, son tratados in situ en piscinas impermeabilizadas dispuestas para cada pozo. Una vez estos son entregados al tercero autorizado, se asegura nuevamente mediante monitoreos y tratamientos el cumplimiento de los parámetros establecidos en la normativa ambiental. Como resultado, según la composición resultante de los cortes, estos son utilizados como insumo o materia prima para la elaboración de adoquines o bloques para construcción.

Los residuos no peligrosos tienen el mismo control que los peligrosos. En el caso del Polietileno Tereftalato (PET), aseguramos su entrega a asociaciones de recicladores que cuentan con permisos para esta actividad.

(GRI 306-3/4/5; ENV-7) Residuos peligrosos generados - Ecuador	Unidad de medida	2022
Residuos totales peligrosos	Ton	7,2
Residuos totales peligrosos	m ³	4.312,3

NOTA: Durante los años 2019 al 2021 no ejecutamos actividades en Ecuador.

No destinamos los residuos peligrosos para eliminación en Ecuador. El método de disposición es el tratamiento físico, químico y biológico, y esta gestión se realiza fuera de nuestras instalaciones por terceros autorizados.

Los datos reportados como residuos peligrosos en Ecuador incluyen los residuos generados y dispuestos por los contratistas en nuestras operaciones, además de los residuos peligrosos directamente dispuestos por GeoPark.

(GRI 306-3/4/5; ENV-6) Residuos no peligrosos generados – Ecuador	Unidad de medida	2022
Reciclables	Ton	3,08
Reciclables	m ³	0
No reciclables	Ton	8,56
No reciclables	m ³	0
Cortes de perforación	Ton	0
Cortes de perforación	m ³	0
Residuos orgánicos	Ton	1,96
Residuos orgánicos	m ³	0
Residuos totales no peligrosos	Ton	13,6
Residuos totales no peligrosos	m ³	0

NOTA: En Ecuador los cortes de perforación son considerados residuos peligrosos, de los 4.312,3 m³ reportados como residuos peligrosos se tiene que 4.114 m³ corresponden a cortes de perforación.

Descripción gestión de residuos - Ecuador	Método de disposición para este residuo	¿Es un residuo destinado para eliminación?	Si la gestión de sus residuos la realiza dentro o fuera de las instalaciones
Reciclables	Reúso	No	
No reciclables	Revalorización y obtención de materia prima	No	Se realiza fuera con un gestor ambiental calificado por el Ministerio de Ambiente, agua y transición ecológica (MAATE).
Cortes de perforación	Revalorización y obtención de materia prima	No	
Residuos orgánicos	Alimentación de ganado	No	

(GRI 306-2) Nuestros residuos son gestionados por terceros autorizados. Para asegurarnos de que estos terceros cumplen con nuestros estándares de gestión hemos desplegado un proceso de control que abarca todas las fases del proceso: desde la generación de los residuos hasta su transporte, manejo, tratamiento y disposición final.

DEBIDA DILIGENCIA Y GESTIÓN DE IMPACTOS SOCIALES

IMPACTOS SOCIALES IDENTIFICADOS EN EL MARCO DE NUESTRA GESTIÓN TEMPRANA Y DEBIDA DILIGENCIA

(GRI 203-2; GRI 413-2; GRI 11.14.5)

Los principales impactos negativos sociales identificados en el marco de procesos de gestión temprana y debida diligencia socioambiental en las distintas áreas de operación, son:

- ❑ Incremento de expectativas de contratistas, trabajadores y en general comunidades locales, respecto a los beneficios que la Compañía va a generar para los territorios.
- ❑ Divisiones sociales entre o al interior de comunidades, asociaciones y otros grupos de interés, generadas por disputas territoriales u otras.
- ❑ Incremento de tarifas locales de servicios asociados al desarrollo de actividades requeridas en las operaciones.
- ❑ Afectación a propietarios e impactos en actividades productivas por necesidades de tierras para desarrollo de proyectos operacionales y construcción de accesos.
- ❑ Expectativas de asociaciones y agremiaciones de trabajadores y sindicatos respecto a aspectos asociados a compensación laboral, más allá de lo establecido legalmente.
- ❑ Cambios en las actividades socioeconómicas como consecuencia de la migración de población a zonas donde se tiene actividad.
- ❑ Afectación al estado de vías públicas por impacto de tránsito de equipos y transporte de material para las operaciones.
- ❑ Incremento de situaciones de conflictividad asociadas a las expectativas de los grupos de interés.
- ❑ Transformaciones en la cultura y costumbres de las comunidades vecinas a las operaciones.

De manera similar hemos identificado los impactos positivos que nuestras operaciones tienen en sus áreas de influencia. Destacamos los siguientes:

- ❑ Aseguramiento de condiciones dignas y de trabajo decente en los frentes de trabajo liderados por empresas contratistas y operadoras.
- ❑ Fortalecimiento de empresas locales.
- ❑ Contratación significativa de bienes y servicios locales para la ejecución de actividades ofertadas por nuestras operaciones.
- ❑ Oportunidades de entrenamiento para personal calificado local sin experiencia en actividades de la industria y primera oportunidad para profesionales locales.
- ❑ Incremento significativo de oportunidades laborales para personal local.
- ❑ Fortalecimiento de la gestión institucional de Administraciones Municipales, Corporaciones, Concejos Municipales y otras entidades, a partir de procesos de capacitación y formación.
- ❑ Fortalecimiento de la infraestructura educativa y productiva.
- ❑ Como consecuencia de nuestra inversión social:
 - Fortalecimiento de la infraestructura, cultura, educativa y deportiva.
 - Fortalecimiento de las instituciones locales.
 - Mejoramiento de la calidad de vida y el nivel de bienestar de nuestros vecinos.

CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

LÍNEAS DE INVERSIÓN SOCIAL

(GRI 413; SOC-9; SOC-10/11/12/18; EM-EP-210b.1; EM-EP-210b.2.)

Bienestar y calidad de vida: Buscamos contribuir a la transformación positiva en calidad de vida y la superación de la pobreza de las familias y comunidades vecinas. Enfocamos nuestros esfuerzos en:

- ▣ Mejoramiento de vivienda.
- ▣ Mejoramiento de la Infraestructura vial terciaria.
- ▣ Mejoramiento del acceso y cobertura en atención básica de servicios públicos esenciales para las comunidades.
- ▣ Construcción y/o mejoramiento de infraestructura básica social.
- ▣ Mejoramiento del acceso a servicios de salud.

Desarrollo económico y productivo: Impulsamos la diversificación de las economías locales y fortalecemos la competitividad de las regiones donde operamos. Por eso, hacemos alianzas para el fortalecimiento de:

- ▣ Emprendimientos productivos urbanos y rurales.
- ▣ Iniciativas para la dinamización del tejido empresarial.
- ▣ Proyectos agrícolas y pecuarios.
- ▣ Bancos de maquinaria agrícola.
- ▣ Empresarios locales para la dinamización de la economía local.

Educación, cultura y deporte: Buscamos promover una educación de calidad fortalecer y preservar la cultura de las comunidades vecinas, a través de:

- ▣ Mejoramiento de infraestructura y dotación de instituciones educativas y de espacios culturales y recreativos.
- ▣ Campañas para la retención de niños en la escuela.
- ▣ Apoyo a programas de fomento cultural y rescate de tradiciones y costumbres.

Fortalecimiento institucional y comunitario: Buscamos fortalecer la gestión de las entidades públicas, así como de las organizaciones sociales, de trabajadores y agremiaciones laborales y contratistas a través de:

- ▣ Apoyo para la gestión y desarrollo de proyectos alineados con los planes de desarrollo.
- ▣ Fortalecimiento de las competencias de funcionarios públicos.
- ▣ Capacitación y formación de líderes.
- ▣ Desarrollo de competencias técnicas laborales a trabajadores locales para la empleabilidad.
- ▣ Procesos de capacitación en gestión empresarial dirigidos a empresas locales.
- ▣ Programas para facilitar el acceso laboral y primeras oportunidades a personal calificado y profesional local sin experiencia.

MUNICIPIOS PDET EN COLOMBIA

Pilares PDET	Porcentaje de distribución de los esfuerzos de inversión social
Infraestructura y adecuación de tierras	1 %
Salud	5 %
Educación rural y de primera infancia	9 %
Vivienda rural, agua potable y saneamiento básico rural	42 %
Reactivación económica y producción agropecuaria	5 %
Otros	38 %

El 84 % de nuestras inversiones sociales en municipios PDET beneficiaron personas en situación de pobreza, el 10 % a niños, niñas, jóvenes y adolescentes, y el 6 % a comunidades étnicas.

OTROS DESTACADOS DE NUESTRA GESTIÓN 2022

(GRI 3-3)

Bienestar y Calidad de Vida

- ❑ Iniciamos el proyecto de saneamiento básico para el centro poblado de Caribayona (Villanueva, Casanare).
- ❑ Más de 500 mujeres participaron en nuestra Carrera de la Mujer para potenciar la participación femenina en el deporte.
- ❑ 800 mujeres participaron en nuestra Jornada de prevención de cáncer.
- ❑ Iniciamos el apoyo de la construcción del Centro de Atención Básica en Salud en la vereda La Alea (Puerto Asís, Putumayo).

Desarrollo Económico y Productivo

- ❑ Beneficiamos a 80 familias en el programa de fortalecimiento de organizaciones productivas del área rural (Casanare).
- ❑ Más de 60 unidades productivas y empresas se beneficiaron de nuestra alianza con la Cámara de Comercio de Putumayo, que busca el fortalecimiento de las organizaciones productivas, para promover el desarrollo económico y productivo del departamento.

Educación, Cultura y Deporte

- ❑ 315 niños participaron en nuestros programas de formación de conciencia ambiental.
- ❑ Entregamos cerca de 2.000 kits escolares a los niños de Casanare y Putumayo.
- ❑ Contribuimos a la adecuación del Polideportivo de Tauramena (Casanare).
- ❑ Beneficiamos a 100 niños, niñas y jóvenes a través del programa de formación musical en Putumayo.

Otros

- ❑ Iniciamos la planeación para la línea base de impacto de los ODS para los municipios de influencia de nuestras operaciones.
- ❑ Iniciamos la planeación del programa de sensibilización en ODS para nuestros grupos de interés.

ALIADOS CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO SOSTENIBLE

- ❑ Comunidades del área de influencia de Villanueva y Tauramena, en Casanare.
- ❑ Comunidades del área de influencia de Cabuyaro, Puerto López, Puerto Gaitán y Barranca de Upía en Meta
- ❑ Corporación Minuto de Dios.
- ❑ Fundación Panamericana para el Desarrollo (FUPAD).
- ❑ Federación Colombiana de Ganaderos (FEDEGAN).
- ❑ Cámara de Comercio de Putumayo.
- ❑ Fundación Batuta.
- ❑ Fundación para la Reconciliación.
- ❑ Patrulla Aérea Civil Colombiana.
- ❑ Alcaldías municipales: Villanueva y Tauramena, (Casanare), Puerto Asís (Putumayo).
- ❑ Universidad Externado de Colombia.
- ❑ Liga Colombiana contra el Cáncer.
- ❑ ANDI.
- ❑ Resguardos Indígenas.
- ❑ Universidad de Magallanes.
- ❑ Municipalidad de San Gregorio.
- ❑ Bomberos de Chile.
- ❑ Centro de capacitación laboral.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DIÁLOGO Y CONSULTA PREVIA

POTENCIALES IMPACTOS DERIVADOS DE NUESTRAS OPERACIONES

(GRI 2-25)

- Anticipación, oportunidad y acceso a la información.
- Asimetrías en el conocimiento y entendimiento de contenidos y temáticas de información para la participación en igualdad.
- Participación en igualdad por parte de grupos vulnerables de la población.
- Seguimiento a compromisos establecidos en procesos de participación.
- Retroalimentación de información a grupos de interés, principalmente en relación con preocupaciones y expectativas.
- Fortalecimiento del diálogo como estrategia de prevención de conflictividad social.
- Mayor involucramiento de líderes, activistas y otras organizaciones sociales en procesos de información y participación.
- Formalidad de los procesos de diálogos en términos de regularidad y cumplimiento.

ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

(GRI 3-3)

- Relacionamiento Compañía – Comunidad.
- Procesos internos de inducción y sensibilización de contratistas sobre los requisitos y obligaciones de buena vecindad en los territorios.
- Reuniones de concertación y seguimiento con comunidades y autoridades para la identificación y priorización de PBC y de inversiones sociales voluntarias.
- “Cafés de la Amistad”, encuentros de generación de confianza con miembros de las comunidades vecinas, líderes o autoridades, que tienen como objetivo conocer su entorno personal y familiar y trascender en la relación de buena vecindad.
- “Cafés Empresariales”, encuentros periódicos con contratistas locales para identificar oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de sus empresas, y otras iniciativas de prosperidad empresarial.

OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE Y ATENCIÓN A NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS

(GRI 3-3)

- Oficina de atención a vecinos en el municipio de Puerto Asís (Putumayo).
- Atención permanente de profesionales de relaciones con vecinos en los territorios donde operamos.
- Correos electrónicos para cada bloque.
- Líneas telefónicas y de WhatsApp de atención permanente.
- Reuniones comunitarias y con autoridades en las que se pueden presentar y recibir PQR.
- Formatos para registro escrito.
- Encuentros presenciales.
- Visitas permanentes a los vecinos.

ESPACIOS Y EVENTOS DE DIÁLOGO Y ASISTENTES

(GRI 413-1; SOC-9/10/13; EM-EP-210b.1.)

	Unidad de medida	2020	2021	2022
Encuentros para atención a PQR	#	72	77	85
Asistentes a los encuentros para atención de PQR	#	837	753	693
Encuentros por la Transparencia	#	21	0	3
Asistentes a encuentros por la Transparencia	#	312	0	51
Encuentros de inducción interna a contratistas	#	23	35	45
Asistentes a inducción interna a contratistas	#	142	361	263
Encuentros sobre PBC e inversión social	#	116	117	191
Asistentes a encuentros sobre PBC	#	2.080	2.042	2.949
Encuentros de presentación de externa de contratistas	#	48	121	101
Asistentes a encuentros de presentación de externa de contratistas	#	791	2.383	2.390
Reuniones de seguimiento con las comunidades y las autoridades	#	157	63	244
Asistentes a reuniones de seguimiento con las comunidades y autoridades	#	1.692	1.471	2.782
Espacios para socialización de estudios ambientales / Inducción a grupos de interés	#	628	475	289
Asistentes a espacios para socialización de estudios ambientales / inducción a grupos de interés	#	3.517	10.574	6.798
Encuentros de relacionamiento étnico y consulta previa	#	35	475	52
Asistentes a encuentros de relacionamiento étnico y consulta previa	#	1.079	44	1.781
Encuentros de "Cafés de la Amistad"	#	28	42	159
Asistentes a "Cafés de la Amistad"	#	113	174	520
Encuentros de "Cafés Empresariales"	#	5	6	120
Asistentes a "Cafés Empresariales"	#	81	135	438
Otros espacios de diálogo y relacionamiento	#	0	16	59
Asistentes a otros espacios de diálogo y relacionamiento	#	0	993	1.739
Total de actividades de diálogo, consulta y relacionamiento con grupos de interés	#	1.133	996	1.348
Total de asistentes a espacios de diálogo, consulta y relacionamiento	#	10.644	20.414	20.404

Otros: Colombia - nueve (9) Jornadas de Mesas de Diálogo en Villanueva (Casanare) con 516 asistentes, diez (10) Jornadas de Mesas de Diálogo en Tauramena (Casanare) con 503 asistentes; Ecuador – cuatro (4) Talleres de construcción de buena vecindad con 80 participantes

RELACIONAMIENTO CON GRUPOS ÉTNICOS

COMUNIDADES ÉTNICAS VECINAS A NUESTRAS OPERACIONES

[GRI 11.17.3]

Bloque	Comunidades	Pueblos / Etnia	Ubicación	Departamento
Terecay	Resguardo Indígena Porvenir La Barrialosa	Paez	Puerto Guzmán	Putumayo
Tacacho	Resguardo El Libano	Paez	Solita	Caquetá
	Resguardo Jericó Consaya	Koreguaje	Solano	Caquetá
	Resguardo Niñeras	Inga	Solano	Caquetá
	Resguardo El Guayabal	Paez	Solano	Caquetá
PUT 12	Resguardo Indígena Buenavista	Siona	Puerto Asís	Putumayo
	Resguardo Indígena Santa Cruz de Piñuña Blanco	Siona	Puerto Asís - Puerto Leguizamo	Putumayo
	Cabildo Indígena Bajo Santa Elena	Siona	Puerto Asís	Putumayo
	Resguardo Indígena Monaide Jitoma	Murui Muina	Puerto Leguizamo	Putumayo
PUT 9	Resguardo Indígena Villa Catalina	Inga	Puerto Guzmán	Putumayo
PUT 14	Resguardo Indígena EL Tablero	Siona	Puerto Leguizamo	Putumayo
	Resguardo Indígena Nucanchipa	Inga	Villagarzón	Putumayo
Coatí	Resguardo Indígena Santa Rosa del Guamuez	Kofán	Valle del Guamuez	Putumayo
	Resguardo Indígena Yarinal San Marcelino	Kofán / Kichwa	San Miguel	Putumayo
	Resguardo Indígena Campo Alegre del Afilador	Kofán	San Miguel	Putumayo
	Parcialidad Indígena Nueva Palestina	Nasa	Valle del Guamuez	Putumayo
	Parcialidad Indígena La Raya	Awá	San Miguel	Putumayo
	Parcialidad Indígena Monterrey	Awá	San Miguel	Putumayo
PUT 8	Resguardo Alto Lorenzó	Nasa	Puerto Asís	Putumayo
	Resguardo Awa Cabañas	Awá	Puerto Asís	Putumayo
Llanos 86 Llanos 104	Resguardo Indígena El Turpial La Victoria	Achagua / Piapoco	Puerto López	Meta
	Resguardo Indígena Wacoyo	Sikuani	Puerto Gaitán	Meta
Espejo	Comunidad Orahueaya de la Nacionalidad Siona del Ecuador	Siona	Shushufindi	Sucumbios

ATRACCIÓN, DESARROLLO Y RETENCIÓN DEL TALENTO

IMPACTOS DERIVADOS DE NUESTRA GESTIÓN DEL TALENTO

(GRI 3-3)

Estamos comprometidos con la generación de valor para todos nuestros grupos de interés y por eso nos esforzamos para que nuestra gestión del talento maximice potenciales impactos positivos y minimice los negativos. Si nuestra gestión es efectiva estamos en capacidad de:

- ▣ Contribuir a la dinamización de las economías donde tenemos operaciones a través de la contratación de mano de obra calificada y no calificada.
- ▣ Fortalecer las capacidades de nuestros empleados y ayudarlos a convertirse en mejores profesionales.
- ▣ Contribuir a reducir brechas relacionadas con género y edad en la contratación de empleados y en su remuneración.

- ▣ Generar bienestar, motivación y satisfacción en nuestros empleados y sus familias.

Igualmente, la gestión inadecuada del talento puede tener consecuencias negativas sobre la Compañía y sus empleados incluyendo:

- ▣ Disminución de la productividad y aumento de ineficiencias en los procesos de reclutamiento, contratación y desarrollo.
- ▣ Aumento de la tasa de rotación.
- ▣ Afectaciones al clima laboral.
- ▣ Potenciales afectaciones a los derechos fundamentales de nuestros empleados.

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y POR PAÍS

(GRI2-7)

(GRI 2-7) Empleados por país a término indefinido	Unidad de medida	Mujeres	Hombres
Colombia	#	147	241
Ecuador	#	2	6
Chile	#	13	36
Brasil	#	2	2
Argentina	#	7	17
Otros	#	6	3
Total	#	177	305
TOTAL	#	482	

NOTA 1: Otros – España, Estados Unidos y Reino Unido.

(GRI2-7) Empleados por país a término fijo	Unidad de medida	Mujeres	Hombres
Colombia	#	8	3
Ecuador	#	0	0
Chile	#	0	5
Brasil	#	0	0
Argentina	#	0	0
Otros	#	0	0
Total	#	8	8
TOTAL	#		16

(GRI2-7) Empleados por país con contrato indirecto	Unidad de medida	Mujeres	Hombres
Colombia	#	7	11
Ecuador	#	0	0
Chile	#	0	0
Brasil	#	0	0
Argentina	#	0	0
Otros	#	0	0
Total	#	7	11
TOTAL	#		18

(GRI2-7) Empleados por país por contrato de pasantía	Unidad de medida	Mujeres	Hombres
Colombia	#	4	1
Ecuador	#	0	0
Chile	#	0	0
Brasil	#	0	0
Argentina	#	0	0
Otros	#	0	0
Total	#	4	1
TOTAL	#		5

(GRI 2-7) Para el reporte de la información de Colombia y Chile se tuvo en cuenta la siguiente población: personas con contrato a término fijo, indefinido y pasantías. Se tuvo un incremento de ingreso de personal con mayor participación en Colombia debido a que tiene la operación más grande y durante el 2022 se abrieron nuevas vacantes para cubrir las necesidades de la operación y reemplazos.

Este reporte se hizo con el corte al final del período sobre el cual se informa. El valor total de empleados directos no tiene en cuenta los empleados que tienen contrato en otros países (España, Estados Unidos y Reino Unido) que son 9 para un total de 482 empleados.

OTROS INDICADORES DE ROTACIÓN

SALIDAS VOLUNTARIAS POR EDAD

Menor de 30	5
Entre 30 y 45	3
Entre 45 y 59	2
Total	10

SALIDAS INVOLUNTARIAS POR EDAD

Menor de 30	3
Entre 30 y 45	24
Entre 45 y 59	17
>60	4
Total	48

SALIDAS VOLUNTARIAS POR CATEGORÍA LABORAL

Director	-
Coordinador	2
Gerente	2
Profesional	6
Total	10

SALIDAS INVOLUNTARIAS POR CATEGORÍA LABORAL

Director	1
Coordinador	8
Gerente	14
Profesional	25
Total	48

SALIDAS VOLUNTARIAS POR GÉNERO

Hombre	3
Mujeres	7
Total	10

SALIDAS INVOLUNTARIAS POR GÉNERO

Hombre	29
Mujeres	19
Total	48

LIBERTAD DE ASOCIACIÓN

(GRI 2-30/402-1/407-1; GRI 11.7.2/11.3.2)

Promovemos el relacionamiento con las organizaciones sindicales y de empleados, bajo la prevalencia de los principios de respeto por el pensamiento diferente, diálogo incluyente, productividad, sostenibilidad y legitimidad.

Nuestras operaciones en Chile tienen un Convenio de Negociación Colectiva que se basa en la normativa legal laboral vigente y que busca la construcción de diálogo y confianza entre las partes, verificando entre sí el cumplimiento y buen uso de éste y sus afiliados. En este convenio está plasmado las disposiciones para la consulta de los acuerdos pactados entre la Compañía y los empleados afiliados. Los beneficios acordados en estos Convenios son extensivos al personal que no está cubierto por los mismos.

En 2022 renegociamos un nuevo Acuerdo de Convención Colectiva para los siguientes tres (3) años que beneficia a nuestros empleados y a la Compañía, y que nos permitirá continuar trabajando en un ambiente motivador, diverso, de cooperación, respeto mutuo y confianza.

En 2022 el 5.2 % de nuestros empleados estuvieron cubiertos por Convenios de Negociación Colectiva.

Para prevenir y mitigar riesgos asociados con el derecho a la libre asociación y negociación colectiva promovemos:

- ▣ La libre expresión basada en el respeto mutuo, la no violencia y la no discriminación entre todos los actores.
- ▣ El respeto de la libre expresión de todos sus trabajadores sindicalizados y no sindicalizados.

Además, contamos con mecanismos de reparación y examen de reclamaciones (Cuéntame) garantizando que cualquier trabajador, individual o colectivamente, pueda presentar reclamaciones respecto a sus derechos laborales sin sufrir ningún tipo de perjuicio. Estas reclamaciones son revisadas de manera rigurosa dentro de un procedimiento establecido por la Compañía.

PERMISO PARENTAL

(GRI 401-3; GRI 11.10.4/11.11.3)

Licencia/Permiso parental	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Mujeres que disfrutaron de una licencia por maternidad	#	11	11	16	6
Hombres que disfrutaron de una licencia por paternidad	#	15	8	14	8
Empleados que disfrutaron de una licencia	#	26	19	30	14
Mujeres que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su licencia por maternidad	#	11	11	16	4
Hombres que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su licencia por paternidad	#	15	8	14	8
Total empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su licencia	#	26	19	30	12
Tasa de reincorporación al trabajo - Mujeres	%	42,3	57,9	-	33,3
Tasa de reincorporación al trabajo - Hombres	%	57,7	42,1	-	66,6
Mujeres que continúan en la Compañía luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por maternidad	#	11	11	16	6

Licencia/Permiso Parental	Unidad de medida	2020	2020	2021	2022
Hombres que continúan en la Compañía luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por paternidad	#	15	8	14	5
Total de empleados que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por paternidad	#	0	19	30	11
Tasa de retención de empleados - Mujeres	%	42,3	57,9		54,6
Tasa de retención de empleados - Hombres	%	57,7	42,1		45,5

Fórmulas para tasa de reincorporación y tasa de retención: Tasa de reincorporación al trabajo (Hombres o Mujeres) = (Número de hombres o mujeres que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su licencia por maternidad(paternidad)/Número total de empleados que se reincorporaron al trabajo después de finalizar su licencia)*100.

Tasa de retención de empleados (Hombres o Mujeres) = (Número de hombres o mujeres que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por maternidad/Número total de empleados que continúan en la organización luego de 12 meses de haber finalizado su licencia por paternidad)*100.

EDUCANDO TALENTOS Y PROGRAMA DE BECAS UNIVERSITARIAS PARA MUJERES EN CIENCIAS E INGENIERÍAS

{GRI 404-1/2; GRI 11.10.6/7; GRI 11.11.4; GRI 11.7.3}

Programa de Becas Universitarias para Mujeres en Ciencias e Ingenierías: desde 2014, contamos con este programa el cual apoya la educación universitaria de jóvenes mujeres de las comunidades en carreras (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas por sus siglas en inglés) en instituciones de primer nivel.

Para el cierre del 2022, 12 mujeres jóvenes son beneficiarias de este programa el cual, se ha implementado en Argentina, Chile y Colombia, y su objetivo es ofrecer a las jóvenes estudiantes la posibilidad de formarse en campos profesionales en los que las mujeres

generalmente tienen una menor presencia. La beca cubre los gastos asociados a la carrera y brinda a las becarias una red de apoyo permanente para atender sus necesidades y garantizar su éxito académico.

Educando Talentos: desde 2022 la Compañía tiene un programa enfocado en brindar primeras oportunidades laborales a jóvenes de Colombia. Durante el primer año de 'Educando Talentos', cinco (5) mujeres realizaron sus prácticas laborales y cinco (5) mujeres tuvieron su primera experiencia laboral en GeoPark.

OTRAS METAS ASOCIADAS A NUESTRA GESTIÓN DEL TALENTO

{GRI 3-3}

CORTO PLAZO 0-3 años

- Crecer en capacidades de liderazgo, técnicas y nuevas competencias para hoy y el futuro. Parar lograrlo vamos a:
 - Mapear competencias técnicas en áreas claves y desarrollar programa de entrenamiento para cada carrera.
 - Incorporar y entrenar en capacidades futuras para acompañar la transición energética e innovación.
- Planificar la sucesión y desarrollo de líderes:
 - Evaluar candidatos internos para los roles críticos, crear un plan de desarrollo para cerrar las brechas.

- Identificar gaps de urgencias para ciertos roles, el tiempo de desarrollo de candidatos internos y la necesidad de incorporar candidatos externos.

MEDIANO PLAZO 3-5 años

- Adoptar las mejores prácticas en beneficios y compensación para nuestros empleados con el fin de atraer y retener el mejor talento y estar a la vanguardia.
- Fortalecer la estructura organizacional para empoderar a los líderes de la Compañía y a sus equipos de trabajo, a través de formación, intercambio de experiencias e implementación de nuevas herramientas que fortalezcan el rol que desempeñan.

EQUIDAD, INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD

PROMEDIOS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO, RANGO DE EDAD Y CLASIFICACIÓN PROFESIONAL

Promedio de contratos a término indefinido por género	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Ecuador	Otros países
Hombre	71 %	50 %	73 %	62 %	75 %	50 %
Mujer	29 %	50 %	27 %	38 %	25 %	50 %
Total	100 %					

Promedio de contratos a término indefinido por rango de edad y por género	Promedio de contratos a término indefinido por clasificación laboral y por género			
	Mujer	Hombre	Total	
Menor de 30	64 %	36 %	100 %	
Entre 34 y 44	39 %	61 %	100 %	
Entre 45 y 59	31 %	69 %	100 %	
Mayor de 60	33 %	67 %	100 %	
	Geología y geofísica	18 %	82 %	100 %
	Ingenierías técnicas	8 %	92 %	100 %
	Otras ingenierías	34 %	66 %	100 %
	Otras profesiones	56 %	44 %	100 %

Contratos temporales por género	Número de contratos	Promedio
Mujer	7	39 %
Hombre	11	61 %
Total	18	100 %

Contratos temporales por rango de edad y género	Rango de edad	Número de contratos	Promedio
Mujer	Menor de 30	1	14 %
	Entre 30 y 45	4	57 %
	Entre 45 y 59	2	29 %
	Total	7	100 %
Hombre	Menor de 30	2	18 %
	Entre 30 y 45	6	55 %
	Entre 45 y 59	3	27 %
	Total	11	100 %

Contratos temporales por clasificación profesional y por género	Profesiones	Número de contratos	Promedio
Mujer	Otras ingenierías	0	0 %
	Otras profesiones	7	100 %
	Total	7	100 %
Hombre	Otras ingenierías	5	45 %
	Otras profesiones	6	55 %
	Total	11	100 %

NOTA: No reportamos datos de empleados con contratos a tiempo parcial porque no tenemos empleados contratados con esa modalidad de contrato.

PROTECCIÓN DE LA SALUD Y LA VIDA

PROGRAMA DE OBSERVACIÓN PROACTIVA (POP)

[GRI 403-7; GRI 11.9.8; SHS-2]

Número de tarjetas por cada 1.000 horas trabajadas	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	#	0,4	0,54	0,66	0,9
Ecuador	#	0	0	0	0,32
Chile	#	0,89	1,76	2,31	2,63
Brasil	#	2,97	1,82	0	0
Argentina	#	1,07	1,03	0,73	0
Otros	#	1,50	2,34	0	0
Total	#	0,59	0,65	0,72	3,85

NOTA: Otros 2019 y 2020 – Perú

LA AUTORIDAD PARA DETENER UNA ACTIVIDAD (ADA)

(GRI 403-2/7; SHS-2; GRI 11.9.3/8; EM-EP-320a.1.)

Observaciones con aplicación ADA	Unidad de medida	2020	2021	2022
Colombia	#	1.213	1.990	1.981
Ecuador	#	0	0	67
Chile	#	107	32	82
Brasil	#	7	0	0
Argentina	#	95	52	0
Otros	#	25	0	0
Total	#	1.447	2.074	2.130

SAFETY OPERATIONAL STANDARD (SOS)

(GRI 403-7; GRI 11.9.8; SHS-29)

Las SOS existentes son:

- Requisitos generales.
- Sustancias peligrosas.
- Conducción segura.
- Izajes.
- Trabajos en altura.
- Trabajos en caliente.
- Espacios confinados.
- Sistemas energizados.
- Levantamiento manual de cargas.
- Operaciones simultáneas.
- Excavaciones.
- Seguridad de procesos.

EMPLEADOS EXPUESTOS A HIDROCARBUROS RESPIRABLES, RAYOS UV, RUIDO Y RIESGO PSICOSOCIAL

(GRI 403-7; GRI 11.9.8; SHS-29)

Empleados y contratistas en exposición a hidrocarburos respirables	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	#	889	553	258	461
Ecuador	#	-	-	-	16
Chile	#	24	19	60	102
Brasil	#	0	0	-	-
Argentina	#	0	35	55	55
Otros	#	2	0	0	0
Total	#	915	607	373	634

NOTA: Para el caso de Argentina, la exposición fue únicamente el mes de enero. Luego el activo operado se vendió.

Empleados y contratistas en exposición a rayos UV	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	#	1.820	1.613	1.612	3.326
Ecuador	#	-	3	-	205
Chile	#	34	27	146	181
Brasil	#	0	0	-	-
Argentina	#	0	60	122	122
Otros	#	32	7	0	0
Total	#	1.886	1.710	1.880	3.834

NOTA: Para el caso de Argentina, la exposición fue únicamente el mes de enero. Luego el activo operado se vendió. En Colombia se aumentaron los frentes de trabajo de perforación y de obras civiles lo que incrementó el número de personas expuestas.

Empleados y contratistas en exposición a ruido	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	#	1.784	1.477	1.086	1.345
Ecuador	#	-	3	0	205
Chile	#	2	2	19	15
Brasil	#	0	0	-	-
Argentina	#	0	10	55	55
Otros	#	32	7	0	0
Total	#	1.818	1.499	1.160	1.620

NOTA: Para el caso de Argentina, la exposición fue únicamente el mes de enero. Luego el activo operado se vendió. Para Colombia se pasó de tener 2 taladros activos a 6, lo cual ha implicado tener mayor cantidad de personal expuesto a este riesgo.

Empleados en exposición a riesgo psicosocial	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Colombia	#	2.105	1.798	321	329
Ecuador	#	0	3	3	8
Chile	#	68	50	52	54
Brasil	#	0	0	4	4
Argentina	#	0	107	74	74
Otros	#	32	7	9	13
Total	#	2.205	1.965	463	482

NOTA: El riesgo psicosocial no se mide para contratistas, dado que estos prestan servicio a varias empresas y no es posible evaluar la exposición en GeoPark.

ACCIONES PREVENTIVAS EN SEGURIDAD VIAL

(SHS-4)

(SHS-4) Criterios de cobertura	Unidad de medida	2019	2020	2021	2022
Registros de velocidad arrojados en monitoreos de velocidad	#	41.087	100	34.949	101.990
Conductores de transporte de petróleo certificados en el Programa de Conductores Seguros	#	3.604	2.411	386	1.901
Participantes en charlas sobre seguridad vial realizadas para personal directo de GeoPark y contratistas	#	15.722	1.000	605	771
Conductores de servicio especial capacitados en el Plan de Conductor Seguro	#	1.641	589	726	1.470
Vecinos capacitados en el Programa de Seguridad Vial para escuelas y colegios	#	404	0	207	334
Agentes viales capacitados en campañas de Seguridad Vial	#	550	100	200	318

(GRI 403-9; GRI 11.9.10; SHS-3; EM-EP-320a.1.)

En 2022 reportamos 81 accidentes de trabajo (15 mujeres y 66 hombres)

Indicadores de frecuencia por género - 2022	Mujer	Hombre	Índice de severidad por género - 2022	Mujer	Hombre
	LTIR	0		0.35	0
TRIR	0	0.70			

NOTA: Los incidentes ocurridos el 2022 a mujeres, fueron de primeros auxilios. El indicador LTIR corresponde a incidentes con tiempo perdido, es decir lesiones que como consecuencia la persona se ve imposibilitada de realizar cualquier trabajo los días posteriores a la lesión laboral. Para el caso de los TRIR, estos corresponden a lesiones que requieren un tratamiento médico o una actividad laboral restringida. Ninguno de los incidentes ocurridos a mujeres, cayeron en la clasificación de LTIR o TRIR.

TIPOS DE LESIONES QUE SE PRESENTARON DURANTE 2022

(GRI 403-9; GRI 11.9.10)

Tipos de lesiones	Empleados	Contratistas
Colombia	<ul style="list-style-type: none"> • Golpeado por o contra. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cortes / punción • Golpeado por o contra • Proyección de partículas a los ojos
Ecuador	<ul style="list-style-type: none"> • No se registraron lesiones a empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Golpeado por o contra • Sobre esfuerzo • Torcedura
Chile	<ul style="list-style-type: none"> • Golpeado por o contra torcedura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Caída al mismo nivel • Caída a distinto nivel • Cortes / punción
Argentina	<ul style="list-style-type: none"> • No se registraron lesiones a empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se registraron lesiones a contratistas